



**PERÚ**

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de  
Evaluación y  
Fiscalización Ambiental

**PLIEGO 051:**

**ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**



**EVALUACIÓN I SEMESTRE DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI  
AÑO FISCAL 2012**

**SAN ISIDRO, 2012**

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

1. Plan Estratégico Institucional
  - 1.1 Visión
  - 1.2 Misión
  - 1.3 Objetivos Estratégicos
2. Marco Presupuestal
  - 2.1 Presupuesto Institucional de Apertura – PIA
  - 2.2 Estructura Funcional Programática
  - 2.3 Ingresos y Gastos
3. Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI al Primer Semestre 2012
  - 3.1 Logros Alcanzados por el OEFA
  - 3.2 Problemas Presentados
  - 3.3 Medidas Correctivas Realizadas por los órganos del OEFA
  - 3.4 A nivel de Metas presupuestarias
  - 3.5 A nivel de Objetivos Institucionales
  - 3.6 A nivel de Actividades Operativas
  - 3.7 A nivel de Ejecución Presupuestal
  - 3.8 A nivel de Productos y Actividades del Presupuesto por Resultados
  - 3.9 A nivel de Proyecto de Inversión Pública
  - 3.10 A nivel de Áreas Administrativas
  - 3.11 A nivel de Oficinas Desconcentradas
4. Conclusiones y Recomendaciones

## **PRESENTACIÓN**

El presente documento contiene la evaluación correspondiente al primer semestre del Plan Operativo Institucional 2012, realizado en base a la información contenida en los informes de avance físico y financiero remitidos por las Unidades Orgánicas responsables de la programación y ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional y tomando en cuenta los reportes de ejecución al Primer Semestre 2012.

Cabe indicar que las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2012, aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 085-2011-OEFA/PCD, el 29 de diciembre 2011.

En cuanto a la evaluación de las metas físicas por Unidad Orgánica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto diseñó un formato que ha permitido a las Unidades Orgánicas la evaluación de todas las actividades del Plan Operativo Institucional.

La Evaluación de la Unidad Ejecutora 051-OEFA se desarrolla en 4 partes que tocan los siguientes puntos:

- Plan Estratégico Institucional
- Marco Presupuestal
- Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) al Primer Semestre del Año Fiscal 2012
- Conclusiones y Recomendaciones

## **1. DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

Establece lo siguiente:

### **1.1. VISION**

Ejercer una gestión de excelencia que comprometa la participación de la sociedad en su conjunto en el cumplimiento eficiente de la normativa ambiental.

### **1.2. MISION**

“Normar, dirigir y ejercer, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA, la evaluación, supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, regional y local, integrando los esfuerzos del Estado y la Sociedad, de manera coordinada, objetiva, autónoma, ética y transparente, para la protección del ambiente y los recursos naturales contribuyendo al desarrollo sostenible del país”.

### **1.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL OEFA**

#### **Objetivos Estratégicos Generales y Específicos**

#### **OEG 1: Optimizar la Gestión del SINEFA**

- OEE 1.1: Impulsar la articulación entre las entidades que conforman el SINEFA con el OEFA.
- OEE.1.2: Velar por el adecuado desempeño de las EFA en el ejercicio de sus funciones de fiscalización ambiental.
- OEE 1.3: Efectivizar la transferencia progresiva de funciones sectoriales de fiscalización ambiental al OEFA.

#### **OEEG 2: Lograr una Eficiente Gestión Institucional**

- OEE 2.1: Mejorar los procesos de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental con el fin de que sean más eficientes, eficaces, transparentes y predecibles.
- OEE 2.2: Velar por el correcto cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables.
- OEE 2.3: Fortalecer la capacidad operativa interna para responder oportunamente y de manera desconcentrada a las necesidades que demande el ejercicio de las funciones y competencias.
- OEE 2.4: Fortalecer el desarrollo integral del capital humano.
- OEE 2.5: Asegurar la sostenibilidad del OEFA incrementando los recursos propios.

#### **OEG 3: Posicionar y Consolidar Institucionalmente al OEFA**

- OEE 3.1: Implementar y mantener Oficinas Desconcentradas en cada región del país.
- OEE 3.2: Promoción y desarrollo de mecanismos de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional.
- OEE 3.3: Promover la participación de la población en las acciones de fiscalización ambiental.
- OEE 3.4: Brindar un servicio oportuno y eficaz a la ciudadanía
- OEE 3.5: Fortalecer la imagen institucional.

## 2. MARCO PRESUPUESTAL:

### 2.1. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA:

La Ley N° 29812, Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2012, aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 34'174,000.00 para el OEFA.

### 2.2. Estructura Funcional Programática:

Para el presente ejercicio fiscal se encuentra aprobada de la siguiente manera:

- Función** : 17 Ambiente
- Div. Funcional** : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental.
- Grupo Funcional** : 0126 Vigilancia y Control Integral de la Contaminación.
- Programa** : 9001 Acciones Centrales  
: 056 Fiscalización Ambiental
- 3000118 Producto 1** : Estado de la Calidad Ambiental Identificado y Evaluado - 04 actividades.
- 3000119 Producto 2** : Adecuada cobertura y articulación de las acciones de supervisión ambiental – 06 actividades.
- 3000121 Producto 3** : Fiscalización efectiva con sanciones disuasivas e incentivos al cumplimiento ambiental – 02 actividades.
- 2115898 Proyecto 1** : Mejoramiento del sistema nacional de información de denuncias ambientales – SINADA.
- 3000001 Acciones Comunes:** Elaboración de instrumentos técnicos normativos para la supervisión y fiscalización ambiental.

#### Actividades:

N°	Actividades Presupuestarias	Órganos Institucionales
	<b>9001 Acciones Centrales</b>	
5000001	Planeamiento y Presupuesto	--
5000002	Conducción y Orientación Superior	--
5000003	Gestión Administrativa	Áreas Administrativas
5000004	Asesoramiento Técnico y Jurídico	--
5000006	Acciones de Control y Auditoría	--

	<b>056 Fiscalización Ambiental</b>	
5001398	Elaboración de instrumentos técnicos normativos para la supervisión y fiscalización ambiental.	OA, OD
5001391	Vigilancia y Monitoreo de la Calidad Ambiental	DE
5001392	Determinación y Caracterización de zonas con riesgo ambiental	DE
5001393	Sistematización e integración de información del estado de los componentes ambientales	DE
5001394	Desarrollar y promover el marco normativo para la vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental.	DE
5001395	Supervisiones Ambientales directas a los administrados y entidades públicas competentes en fiscalización ambiental.	DS
5001396	Seguimiento a zonas con conflictos ambientales	DS
5001397	Fortalecimiento de las capacidades de las entidades de fiscalización ambiental.	DS
5001399	Diseño, elaboración e implementación del programa de integración y sistematización de la información de las actividades de supervisión ambiental a nivel nacional.	DS
5001400	Difusión de la normativa de fiscalización ambiental y promoción de su cumplimiento.	DS
5001401	Fortalecimiento de la institucionalidad a nivel regional y local del tema de fiscalización.	DS
5001402	Fomento de la sostenibilidad del ejercicio de función fiscalizadora ambiental.	DS
5001403	Análisis de los informes de supervisión para determinar sanción, archivo o incentivos	DFSAI / TFA
5001404	Sistematización de la información de fiscalización ambiental.	DFSAI
6000010	Proyecto SINADA	OCAC

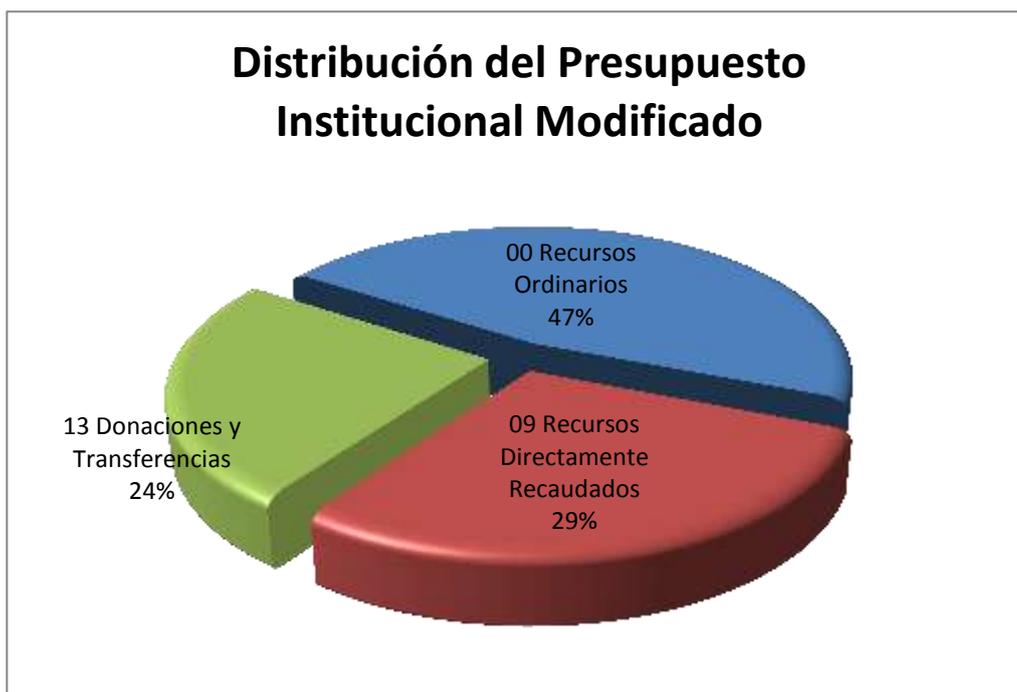
### 2.3. Ingresos y Gastos:

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales en el año fiscal 2012, el OEFA cuenta con un marco presupuestal por toda fuente de financiamiento de S/.52'719,475; el mismo que a través de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 011-2012-OEFA/PCD autorizó la incorporación en el Presupuesto Institucional por S/. 5 737 024 por la fuente 09 Recursos Directamente Recaudados y S/. 12'780,251 por la fuente 13 Donaciones y Transferencias. Como se muestra la siguiente desagregación:

#### INGRESOS PIM

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Importe S/.</b>
00 Recursos Ordinarios	24'660,200
09 Recursos Directamente Recaudados	15'279,024
13 Donaciones y Transferencias	12'780,251
<b>Total</b>	<b>52'719,475</b>

Gráfico N° 01



**Distribución del Marco Presupuestal del OEFA 2012  
Por Fuente de Financiamiento**

PRODUCTO / ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL S/.
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
<b>0056 Fiscalización Ambiental</b>	<b>16,553,296</b>	<b>13,998,276</b>	<b>10,530,251</b>	<b>41,081,823</b>
2115898 Proyecto SINADA	1,681,379			1,681,379
3000001 Acciones Comunes	10,839,541	508,760	3,599,257	14,947,558
3000118 Estado de la calidad ambiental identificado y evaluado	585,881	-	1,908,777	2,494,658
3000119 Adecuada cobertura y articulación de las acciones de supervisión ambiental	3,219,630	12,720,628	3,298,017	19,238,275
3000121 Fiscalización efectiva con sanciones disuasivos e incentivos al cumplimiento ambiental	226,865	768,888	1,724,200	2,719,953
<b>9001 Acciones Centrales</b>	<b>8,106,904</b>	<b>1,280,748</b>	<b>2,250,000</b>	<b>11,637,652</b>
500003 Gestión Administrativa	8,106,904	1,280,748	2,250,000	11,637,652
				-
<b>Total</b>	<b>24,660,200</b>	<b>15,279,024</b>	<b>12,780,251</b>	<b>52,719,475</b>

Fuente: SIAF

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP

**DISTRIBUCIÓN DEL MARCO PRESUPUESTAL DEL OEFA – 2012  
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

PRODUCTO / ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL S/.
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
<b>0056 Fiscalización Ambiental</b>	<b>16,553,296</b>	<b>13,998,276</b>	<b>10,530,251</b>	<b>41,081,823</b>
2115898 Proyecto SINADA	1,681,379			1,681,379
<b>3000001 Acciones Comunes</b>	<b>10,839,541</b>	<b>508,760</b>	<b>3,599,257</b>	<b>14,947,558</b>
5001398 Elaboración de Instrumentos Técnicos Normativos para la Supervisión y Fiscalización Ambiental	10,839,541	508,760	3,599,257	14,947,558
<b>3000118 Estado de la calidad ambiental identificado y evaluado</b>	<b>585,881</b>	<b>-</b>	<b>1,908,777</b>	<b>2,494,658</b>
5001391 Vigilancia y Monitoreo de la Calidad Ambiental	557,133		1,410,401	1,967,534
5001392 Determinación y caracterización de zonas con riesgo ambiental	748		344,082	344,830
5001393 Sistematización e integración de información del estado de los componentes ambientales	28,000		69,894	97,894
5001394 Desarrollar y promover el marco normativo para la vigilancia y monitoreo de la calidad	-		84,400	84,400
<b>3000119 Adecuada cobertura y articulación de las acciones de supervisión ambiental</b>	<b>3,219,630</b>	<b>12,720,628</b>	<b>3,298,017</b>	<b>19,238,275</b>
5001395 Supervisiones Ambientales directas a los administrados y entidades públicas competentes en Fiscalización Ambiental	940,701	11,446,834	3,287,017	15,674,552
5001396 Seguimiento a zonas con conflictos sociales	-			-
5001397 Fortalecimiento de las capacidades de las entidades de fiscalización ambiental	89,083		11,000	100,083
5001399 Diseño, Elaboración e implementación del programa de integración y sistematización de la información de las actividades de supervisión ambiental a nivel nacional.	-			-
5001400 Difusión de la normativa de fiscalización ambiental y promoción de sus cumplimiento.	-			-
5001401 Fortalecimiento de la institucionalidad a nivel regional y local del tema de fiscalización.	2,189,846	1,273,794	-	3,463,640
5001402 Fomento de la sostenibilidad del ejercicio de función fiscalizadora ambiental.				-
<b>3000121 Fiscalización efectiva con sanciones disuasivos e incentivos al cumplimiento ambiental</b>	<b>226,865</b>	<b>768,888</b>	<b>1,724,200</b>	<b>2,719,953</b>
5001403 Analisis de los informes de supervisión para determinar sanción, archivo o incentivos.	213,065	743,192	1,498,103	2,454,360
5001404 Sistematización de la Información de Fiscalización Ambiental.	13,800	25,696	226,097	265,593
<b>9001 Acciones Centrales</b>	<b>8,106,904</b>	<b>1,280,748</b>	<b>2,250,000</b>	<b>11,637,652</b>
<b>3999999 Sin Producto</b>	<b>8,106,904</b>	<b>1,280,748</b>	<b>2,250,000</b>	<b>11,637,652</b>
500003 Gestión Administrativa	8,106,904	1,280,748	2,250,000	11,637,652
				-
<b>Total</b>	<b>24,660,200</b>	<b>15,279,024</b>	<b>12,780,251</b>	<b>52,719,475</b>

### **3. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2012**

#### **3.1 Logros Alcanzados por el OEFA:**

El OEFA ha implementado la fiscalización ambiental en los subsectores minería (gran y mediana minería), hidrocarburos, electricidad (transferidos de OSINERGMIN) y pesquería industrial y acuicultura de mayor escala (transferidos de PRODUCE). Dicha fiscalización se realiza mediante un macro proceso que incluye la evaluación de la calidad ambiental (agua y sedimento, suelos, ruido y aire) en el ámbito de influencia de las actividades productivas, la supervisión del cumplimiento de los compromisos ambientales y la legislación ambiental de los administrados fiscalizables y la fiscalización y sanción.

Al respecto, como parte del macro proceso de fiscalización ambiental, se han realizado 57 monitoreo de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental, 307 supervisiones de los subsectores minería, hidrocarburos, electricidad y pesquería industrial y acuicultura de mayor escala así como la imposición de multas por 8,814.92 UIT.

Asimismo, el OEFA ha realizado 115 supervisiones del desempeño en materia de fiscalización ambiental y 26 talleres de fortalecimiento de capacidades para la formulación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental en los gobiernos regionales y municipales; así como la implementación técnico-logística de 09 Oficinas Desconcentradas (Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno y Tumbes) y se ha creado una nueva oficina en Ayacucho.

Se suscribieron 05 convenios interinstitucionales con el IIAP, Municipalidad Distrital de Miraflores, Colegio de Economistas de Lima, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Municipalidad Distrital del Tambo.

Asimismo, se realizaron aprobaciones de la Memoria Anual 2011 del OEFA, con resolución N°004-2012-OEFA-CD, Evaluación del Plan Operativo Informático realizado durante el año 2011, Consolidación y Aprobación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA 2012.

Con resolución N° 002-2012-OEFA-CD, se aprobó los aspectos que son objeto de transferencia en materia ambiental del Sector Pesquería, del Ministerio de la Producción al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, referidos en las Actas N° 001 y 002-2012-CTPO de la respectiva Comisión de Transferencia.

Normas aprobadas:

- ✓ Con Resolución N° 001-2012-OEFA-OA, se aprueba la Directiva Normas y procedimientos para la habilitación, Administración, Control y Custodia de la Caja Chica del OEFA.
- ✓ Con resolución del Consejo Directivo N°002-2012-OEFA/CD, aprueba que el OEFA asumirá las funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental, del sector pesquería del Ministerio de la Producción, dando cumplimiento al D.S. N° 009-2011-MINAM.

- ✓ Con Resolución N°054-2012-OEFA/PCD, se aprobó la Directiva Procedimiento de Inscripción en el Registro de Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.
- ✓ Con resolución N° 044-2012-OEFA-PCD, se aprobó el Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del OEFA, para el periodo 2012.
- ✓ Con Resolución N° 40-2012-OEFA-PCD, se aprueba el Reglamento Interno de Procesos Administrativos del OEFA por infracción a la Ley del Código de Ética de Función Pública.
- ✓ Con Resolución de Secretaría General N° 020-2012-OEFA-SG, se aprobó la directiva que establece las pautas y procedimientos para el adecuado manejo y difusión de la información a nivel interno y/o externo del OEFA.

### **3.2 Problemas Presentados**

- ✓ Presencia de lluvias en las zonas de intervención, debido a la estación de invierno en la sierra y la selva.
- ✓ Insuficiente personal para realizar el monitoreo en las diferentes regiones del país.
- ✓ Demora en la articulación de acciones con el SENASA, Gerencia Regional Agraria y EGASA del departamento de Arequipa, para programar las visitas de campo en cumplimiento del POI.
- ✓ Las actividades del personal se han concentrado en la evaluación de los informes de supervisión del 2011, quedando muy poca disponibilidad para las actividades de campo.
- ✓ Los administrados del subsector electricidad no pueden acceder a sus declaraciones en el Sistema de Extranet.
- ✓ No se cuenta con espacio suficiente para realizar el mantenimiento e instalaciones que requieren los equipos de la institución. Asimismo, no se cuenta con espacio suficiente para almacenar los documentos y equipos adquiridos.
- ✓ Falta implementar un sistema que agilice las labores administrativas del OEFA.
- ✓ Los constantes cambios de las autoridades de PRODUCE perjudica las coordinaciones y las acciones del Proceso de transferencia de Funciones PRODUCE-OEFA.
- ✓ Escasa información que cuentan las EFA sobre sus obligaciones en el cumplimiento de la Directiva N° 003-2010-OEFA sobre el PLANEFA.
- ✓ No se cuenta con equipos suficientes para mediciones de calidad de agua, aire y ruidos en las oficinas desconcentradas, lo que imposibilita un accionar más rápido.

### **3.3 Medidas Correctivas realizadas por los órganos del OEFA:**

- ✓ Selección del personal y empresas supervisoras, a fin de cumplir con las supervisiones programadas en el presente ejercicio fiscal.

- ✓ Capacitación a los administrados del sub sector electricidad para que puedan realizar sus declaraciones en el sistema de extranet.
- ✓ Incrementar profesionales para desarrollar actividades de supervisión, para superar incrementar la presencia del Estado en las acciones de vigilancia y supervisión a los administrados.
- ✓ Adquisición de un local institucional para el OEFA, con ambientes adecuados para el ejercicio de las labores técnicas y administrativas, vinculadas a la fiscalización ambiental.
- ✓ Contar con un sistema administrativo que integre las labores de logística, recursos humanos, contabilidad y tesorería permitiendo realizar una interface con el SIAF.
- ✓ Mejorar los mecanismos de coordinación y organización por parte de PRODUCE para la entrega del acervo documentario del Sector Pesquería y la realización de la Transferencia de Funciones del sector industria.
- ✓ Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el Organismo Supervisor de las Contrataciones Estatales - OSCE, a fin de recibir capacitación "in house" para los profesionales y técnicos de la Oficina de Administración.

### **3.4 A nivel de Metas Presupuestarias**

Para la evaluación de la gestión presupuestal, este acotamiento forma parte de su algoritmo para calcular el indicador de Gestión Institucional y permite controlar la presencia de valores exageradamente altos de avance que distorsionen el valor alcanzado por el mencionado indicador. En el cuadro se muestra los avances alcanzados en las metas físicas a nivel de metas presupuestarias.

En el siguiente cuadro, se puede observar los avances alcanzados en las metas físicas a nivel de metas presupuestarias.

## EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS PRESUPUESTARIAS DEL OEFA PRIMER SEMESTRE 2012

PRODUCTO CODIGO ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	EJECUCION FÍSICA	
				TOTAL	% AVANCE
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>			<b>2</b>	<b>1</b>	<b>50%</b>
5001398	ELABORACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS PARA LA SUPERVISION Y FISCALIZACION AMBIENTAL	INSTRUMENTOS	2	1	50%
<b>3000118. ESTADO DE LA CALIDAD AMBIENTAL IDENTIFICADO Y EVALUADO</b>			<b>84</b>	<b>62</b>	<b>74%</b>
5001391	VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	INTERVENCION	75	57	76%
5001392	DETERMINACION Y CARACTERIZACION DE ZONAS CON RIESGO AMBIENTAL	ESTUDIO	1	0	0%
5001393	SISTEMATIZACION E INTEGRACION DE INFORMACION DEL ESTADO DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES	RED INSTALADA	1	0	0%
5001394	DESARROLLAR Y PROMOVER EL MARCO NORMATIVO PARA LA VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	INSTRUMENTOS	7	5	71%
<b>3000119. ADECUADA COBERTURA Y ARTICULACION DE LAS ACCIONES DE SUPERVISION AMBIENTAL</b>			<b>960</b>	<b>461</b>	<b>48%</b>
5001395	SUPERVISIONES AMBIENTALES DIRECTAS A LOS ADMINISTRADOS Y ENTIDADES PUBLICAS COMPETENTES EN FISCALIZACION AMBIENTAL	SUPERVISION	886	422	48%
5001396	SEGUIMIENTO A ZONAS CON CONFLICTOS AMBIENTALES	VISITA	0	0	0%
5001397	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS ENTIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL	TALLER	50	22	44%
5001399	DISEÑO, ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE INTEGRACION Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	INFORME TECNICO	0	0	0%
5001400	DIFUSION DE LA NORMATIVA DE FISCALIZACION AMBIENTAL Y PROMOCION DE SU CUMPLIMIENTO	EVENTOS	24	17	71%
5001401	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD A NIVEL REGIONAL Y LOCAL DEL TEMA DE FISCALIZACION AMBIENTAL	PROMOCION	0	0	0%
5001402	FOMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL EJERCICIO DE FUNCION FISCALIZADORA AMBIENTAL	PROPUUESTAS	0	0	0%
<b>3000121. FISCALIZACION EFECTIVA CON SANCIONES DISUASIVAS E INCENTIVOS AL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL</b>			<b>312</b>	<b>314</b>	<b>101%</b>
5001403	ANALISIS DE LOS INFORMES DE SUPERVISION PARA DETERMINAR SANCION, ARCHIVO O INCENTIVOS	INFORME TÉCNICO	300	308	103%
5001404	SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION DE FISCALIZACION AMBIENTAL	INFORME	12	6	50%

Fuente: OEFA – Organismos Institucionales

Elaboración: OEFA – Oficina de Planeamiento y Presupuesto

### 3.5 A nivel de los Objetivos Institucionales

Las actividades vinculadas al principal objetivo estratégico del OEFA “Lograr una eficiente gestión Institucional” han tenido relativamente una buena ejecución. El avance al primer semestre de las metas físicas principales de los productos del presupuesto por resultado es de 74%, 48% y 101% tomando en cuenta las metas anuales. Esto quiere decir que se debe dar un fuerte impulso en el segundo semestre, especialmente en la actividad de supervisiones, debido que las supervisiones al subsector minería se ha postergado para el II semestre.

### 3.6 A nivel de Actividades Operativas

El OEFA, empezó el año con un plantel básico de 123 personas en condición de CAS, en el mes de marzo se contó con 174 CAS para el mes de junio ya se contaba con 180 CAS.

#### PERSONAL CAS OEFA

Enero – Junio 2012

ÓRGANO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
PCD	10	10	10	10	10	10
TFA	2	2	11	10	10	10
SG	6	6	6	6	7	7
OCI	3	4	4	4	4	4
OAJ	5	4	4	3	8	6
OPP	7	8	8	7	7	7
OA	29	38	37	36	37	36
OCAC	2	8	8	7	8	8
OTI	3	8	7	7	8	8
DE	10	9	9	8	8	8
DS	14	14	31	31	31	31
DFSAI	16	13	12	12	9	9
OD-MDD	2	1	3	3	4	4
OD-PUNO	2	2	4	4	5	5
OD-TUMBES	3	3	2	3	4	4
OD-JUNIN	1	1	3	3	3	3
OD-LORETO	1	1	3	4	4	4
OD-AREQUIPA	2	2	4	3	4	3
OD-CAJAMARCA	3	3	4	4	5	5
OD-CUSCO	2	3	4	4	5	5
OD-PIURA				1	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>140</b>	<b>174</b>	<b>170</b>	<b>184</b>	<b>180</b>

### 3.7 A nivel de Ejecución Presupuestal:

La ejecución presupuestal al primer semestre a nivel de devengado ascendió a S/.11'806,873 que representa un avance del 22.40% en relación al Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2012, como se detalla en el cuadro siguiente:

## EJECUCIÓN FASE DEVENGADO

FUENTES / GENERICA DE GASTOS		PIA	PIM	EJECUTADO	% Ejecución/PIM
<b>0</b>	<b><u>RECURSOS ORDINARIOS</u></b>	<b><u>24,632,000</u></b>	<b><u>24,660,200</u></b>	<b><u>6,607,935</u></b>	<b><u>27%</u></b>
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	230,000	6,840,534	55,200	1%
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,621,000	13,355,662	6,393,790	48%
	2.5 OTROS GASTOS	0	36,133	16,202	45%
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,781,000	4,427,871	142,743	3%
<b>9</b>	<b><u>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</u></b>	<b><u>9,542,000</u></b>	<b><u>15,279,024</u></b>	<b><u>2,163,807</u></b>	<b><u>14%</u></b>
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,542,000	15,279,024	2,163,807	14%
<b>13</b>	<b><u>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>12,780,251</u></b>	<b><u>3,035,132</u></b>	<b><u>24%</u></b>
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	500,000	194,219	39%
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	12,280,251	2,840,912	23%
<b>TOTAL:</b>		<b>34,174,000</b>	<b>52,719,475</b>	<b>11,806,873</b>	<b>22%</b>

En el cuadro se observa una ejecución presupuestal acumulada lenta debido a: las condiciones climáticas, insuficiente personal supervisor, incorporación en el PIA por la proyección de recaudación minera por S/.9'542,000 (aún no fue recaudado), asimismo hubo un incremento de S/.18'545,475 millones de nuevos soles por saldo de balance que causó un aumento en el Presupuesto Institucional Modificado.

**Grafico N°**



Asimismo, la ejecución presupuestal al primer semestre a nivel de la fase compromiso ascendió a S/.14'115,352.46 que representa un avance de 26.8% en relación al Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2012.

### 3.8 A Nivel de Productos y Actividades del Presupuesto por Resultado:

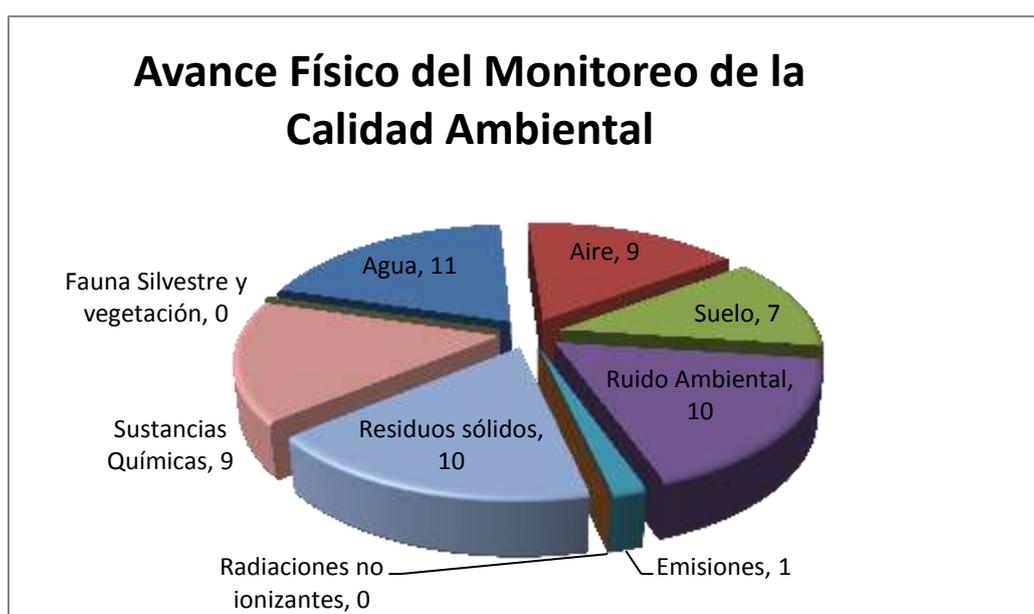
#### a) Estado de la Calidad Ambiental Identificado y Evaluado

##### Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental:

**Logros Obtenidos:** Se ha logrado un avance del 74% de instrumentos técnicos de evaluación realizada en las diferentes regiones del país.

- Calidad ambiental del agua; se realizó 11 monitoreo en las ciudades de Iquitos, Talara, Lima, Ica, Pasco, Tumbes, Puno, Junín, Ancash y Huánuco. Asimismo se realizó monitoreo en la calidad de efluente en la ciudad de .Ancash, evaluación de la calidad de sedimento en las ciudades de Iquitos, Chimbote, Talara, Ica, y Lima.
- Calidad ambiental del suelo; se realizó 07 monitoreos en las ciudades de Iquitos, Ancash, Piura, Pasco, Tumbes, Puno, Ica y Huánuco.
- Calidad ambiental del aire; se realizó 09 monitoreos en las ciudades de Lima, Ancash, Ica y Cerro de Pasco.
- Ruido ambiental; se realizó 10 monitoreos en las ciudades de Lima, Piura, Lambayeque, La libertad, Ancash, Ica y Junín.
- Emisiones; se realizó 01 monitoreo en la ciudad de. Callao.
- Sustancias Químicas; se realizó 09 monitoreos en las ciudades de Puno, Arequipa, Tumbes, Loreto, Ica y Lima.
- Residuos Sólidos; se realizó 10 monitoreos en las ciudades de Ancash, Iquitos, Puno, Lima y Ica.
- Diseño del plan de fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos regionales en materia de evaluación para la fiscalización ambiental.

##### Gráfico N° 02:



Fuente: Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

## **Actividades Realizadas:**

### **Determinación y Caracterización de zonas con riesgo Ambiental.**

Al respecto se ha realizado un informe socio ambiental relacionado con la creación de la Autoridad Regional del Ambiente en el distrito de Llusco como consecuencia del rechazo de la población a las actividades mineras por presunta contaminación.

Informe socio ambiental sobre acciones de rechazo a las actividades mineras y de hidrocarburos a través de la organización CONACAMI.

Informe socio ambiental sobre convocatoria y ejecución de la denominada Gran marcha nacional por el derecho al agua y a la vida.

Informe socio ambiental sobre el proyecto minero Invicta.

### **Sistematización e integración de información del estado de los componentes ambientales:**

Con respecto a esta actividad, han desarrollado el Plan de Trabajo sobre la Sistematización e Integración de la Información del Estado de los Componentes Ambientales en las Oficinas Desconcentradas del OEFA a nivel nacional.

El Objetivo principal es el diseñar y formular el modelo de gestión para la implementación de un Programa de la Integración y Sistematización de la Información del Estado de los Componentes Ambientales entre las Oficinas Desconcentradas y el OEFA en el marco del SINEFA.

Durante el mes de Mayo y Junio se ha trabajado conjuntamente con las Oficinas Desconcentradas de Cusco, Madre de Dios y Arequipa en el cual se realizado el acopio de información ambiental y del comportamiento y/o estadística de los componentes ambientales y la capacitación al personal de la OD en el Manejo de GPS.

Con estas actividades se pretende tener como resultados realizar la identificación y diagnóstico de la información existente del estado de los componentes ambientales en las Oficinas Desconcentradas a fin implementar el programa de integración y sistematización de la información.

### **El Sistema de Información Geográfica.**

Elaboración de 130 mapas temáticos geo referenciadas sobre identificación de fuentes contaminantes en aguas superficiales, evaluación de ruido ambiental, calidad de aire, supervisión ambiental minera, calidad de aguas superficiales y socio ambientales.

Coordinación sobre el SIG de la Dirección de Supervisión para el desarrollo de actividades del Sistema de Información Geo referenciada de la Dirección de Evaluación. Se tiene proyectado trabajar con otros organismos del Estado a fin fortalecer las actividades técnicas en la vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental mediante el uso del sistema. Además se ha realizado informes y/o documentos (ayudas memorias) sobre las problemáticas ambientales.

## Problemas Presentados

Presencia de lluvias en las zonas de intervención, debido a la estación de invierno en la sierra y la selva.

Insuficiente personal para realizar el monitoreo en las diferentes regiones del país.

Demora en la articulación de acciones con el SENASA, Gerencia Regional Agraria y EGASA del departamento de Arequipa, para programar las visitas de campo en cumplimiento del POI.

## Medidas Correctivas

Se reprogramó el Plan Operativo Institucional con las metas físicas para el segundo semestre 2012.

Se realizó coordinaciones sobre la evaluación ambiental con el SENASA, Gerencia Regional Agraria y EGASA departamento de Arequipa.

### b) Adecuada Cobertura y Articulación de las Acciones de Supervisión Ambiental

#### Logros Obtenidos

Se ha obtenido un avance del 48% respecto a la meta programada en el Plan Operativo Institucional 2012 referente al producto N° 2, Adecuada Cobertura y Articulación de las Acciones de Supervisión Ambiental.

#### Supervisiones Ambientales Directas

Se realizó 307 supervisiones ambientales directas -entre regulares, especiales y planes de abandono ejecutadas por la Dirección de Supervisión a las empresas de los subsectores indicadas en el párrafo anterior, se ha realizado el seguimiento y la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental correspondiente a cada uno de los subsectores que fiscaliza el OEFA, así como de las recomendaciones generadas en anteriores acciones de supervisión realizadas a las mismas. La distribución de la ejecución de estas supervisiones entre las Coordinaciones de esta Dirección, se presenta a continuación:

**Cuadro N° 01:**  
**Supervisiones ambientales directas ejecutadas por las Coordinaciones de supervisión Directa de la Dirección de Supervisión.**

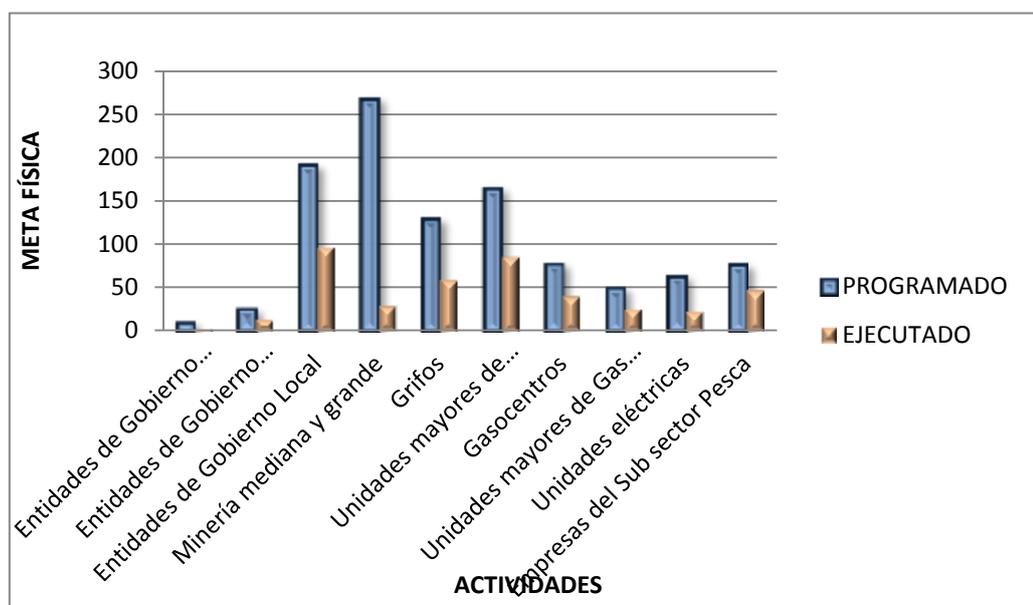
Tipo de Supervisión	Minería	Hidrocarburos		Electricidad	Pesquería	Supervisiones a junio
		Hidrocarburos Líquidos	Gas Natural			
Regular	-	104	60	15	-	179
Especial	29	25	5	8	47	117
Plan de Abandono	-	13	1	-	-	14
<b>Supervisiones a junio</b>	<b>29</b>	<b>142</b>	<b>66</b>	<b>23</b>	<b>47</b>	<b>307</b>

Es preciso señalar que las supervisiones realizadas en el subsector Pesquería, ha consistido principalmente en inspecciones de reconocimiento, más que de una supervisión ambiental directa propiamente dicha. En estas inspecciones se ha contado con la participación de dos representantes de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Pesquería-DIGAAP del Ministerio de la Producción. Como se conoce, el proceso de transferencia de las funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del Sector Pesquería del PRODUCE al OEFA concluyó el 2 de marzo del presente año, según lo establecido en la RCD N° 009-2011-OEFA/CD.

**Población Objetivo:** Está conformado por las entidades públicas con funciones de fiscalización ambiental, personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades privadas, públicas o mixtas con sujeción a la legislación ambiental.

**Gráfico N° 03**

**POBLACIÓN OBJETIVO DEL PPR: FISCALIZACIÓN AMBIENTAL  
PROGRAMADO VS EJECUTADO**



**Supervisiones a Entidades Públicas:**

A través de la Dirección de Supervisión como las Oficinas Desconcentradas del OEFA, han realizado un total de 115 supervisiones a las EFA de nivel nacional, regional y local, en las cuales se ha realizado el seguimiento al desempeño de sus competencias de fiscalización ambiental. De ese total el 25% de las supervisiones fueron realizadas por la Coordinación de Supervisión a Entidades Públicas de la Dirección de Supervisión, mientras que el 75% fue realizado por las nueve Oficinas Desconcentradas.

**Atención de denuncias ambientales**

La atención de denuncias ambientales es una actividad de carácter permanente que las Coordinaciones realizan de manera paralela a la ejecución de supervisiones. En aquellas situaciones que lo requieren, la atención de una

denuncia da lugar, según sea el caso, a una supervisión especial, o a una acción de seguimiento al desempeño de las EFA involucradas en las acciones de supervisión, en este primer semestre la Dirección de Supervisión se atendió un total de 439 denuncias.

### **Fortalecimiento de las capacidades de las Entidades de Fiscalización Ambiental**

Con el objetivo de fortalecer a las EFA para un mejor abordaje y desempeño de sus funciones de fiscalización ambiental, se realizaron acciones orientadas al fortalecimiento en planificación estratégica y formulación de planes anuales de evaluación y fiscalización ambiental, en temas de "Fortalecimiento de Capacidades en la formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental-PLANEFA" de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental-SINEFA", se ha realizado un total de 20 talleres.

### **Desarrollo Normativo**

En relación a la elaboración, formulación y actualización de propuestas normativas, la Dirección de Supervisión ha realizado la revisión y conclusión de las siguientes propuestas normativas:

- Reglamento de Supervisión Directa.
- Reglamento de Supervisión a Entidades Públicas.
- Directiva de Aplicación de Medidas Preventivas.
- Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA.
- Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.

Actualización y mejora de directivas:

- Procedimiento para la Inscripción en el Registro de Supervisores y Fiscalizadores.
- Procedimiento de Contratación de Terceros Supervisores y Fiscalizadores para realizar labores de supervisión y fiscalización ambiental.
- Procedimiento para el Reporte y Estadística de las situaciones de Emergencias Ambientales en las actividades de los Subsectores de Hidrocarburos, (Hidrocarburos Líquidos y Gas Natural), Electricidad.

### **Problemas Presentados**

Los administrados del subsector electricidad no acceden a sus declaraciones al Sistema de Extranet.

Las actividades del personal se han concentrado en la evaluación de los informes de supervisión del 2011, quedando muy poca disponibilidad para las actividades de campo.

Presencia de lluvias en las zonas de intervención, debido a la estación de invierno en la sierra y la selva.

Insuficiente personal para realizar actividades de supervisión en las diferentes regiones del país.

Demora en la articulación de acciones con el SENASA, Gerencia Regional Agraria y EGASA del departamento de Arequipa, para programar las visitas de campo en cumplimiento del POI.

### Medidas Correctivas

Se ha elaborado las bases para el proceso de selección del personal y empresas supervisoras, a fin de realizar las supervisiones programadas en el Plan de Supervisión.

Asimismo, con el fin de agilizar el ingreso de las declaraciones en el sistema de extranet, se ha solicitado a la Oficina de Tecnologías de la Información brindar la capacitación.

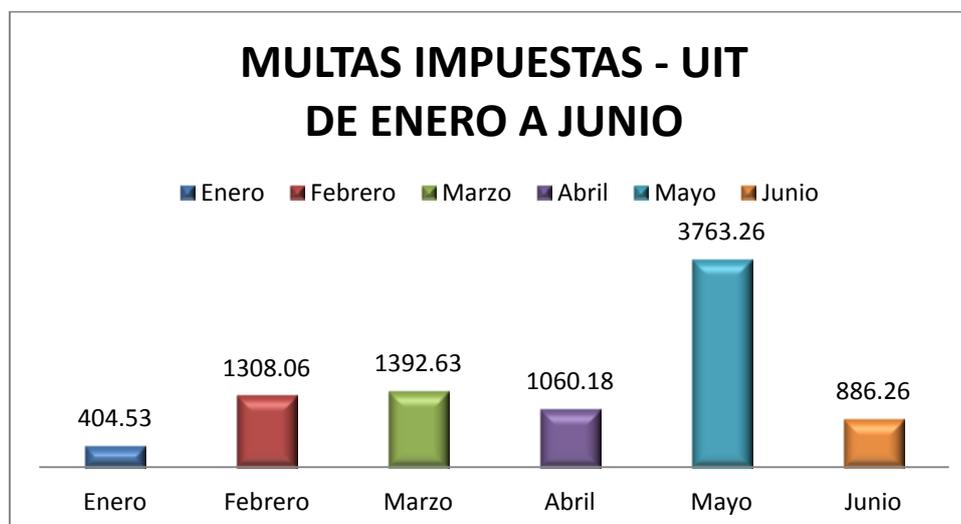
### c) Fiscalización Efectiva con Sanciones Disuasivas e Incentivos al Cumplimiento Ambiental

#### Logros Obtenidos

Se ha logrado un avance porcentual del 101% respecto a las metas programadas en el Plan Operativo Institucional 2012 en los subsectores minería, energía y pesca, lo que representa como multas impuestas la cantidad de 8,814.92 UIT, según el siguiente detalle:

Mes/ Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
UIT x Mes	404.53	1308.06	1392.63	1060.18	3763.26	886.26	8814.92

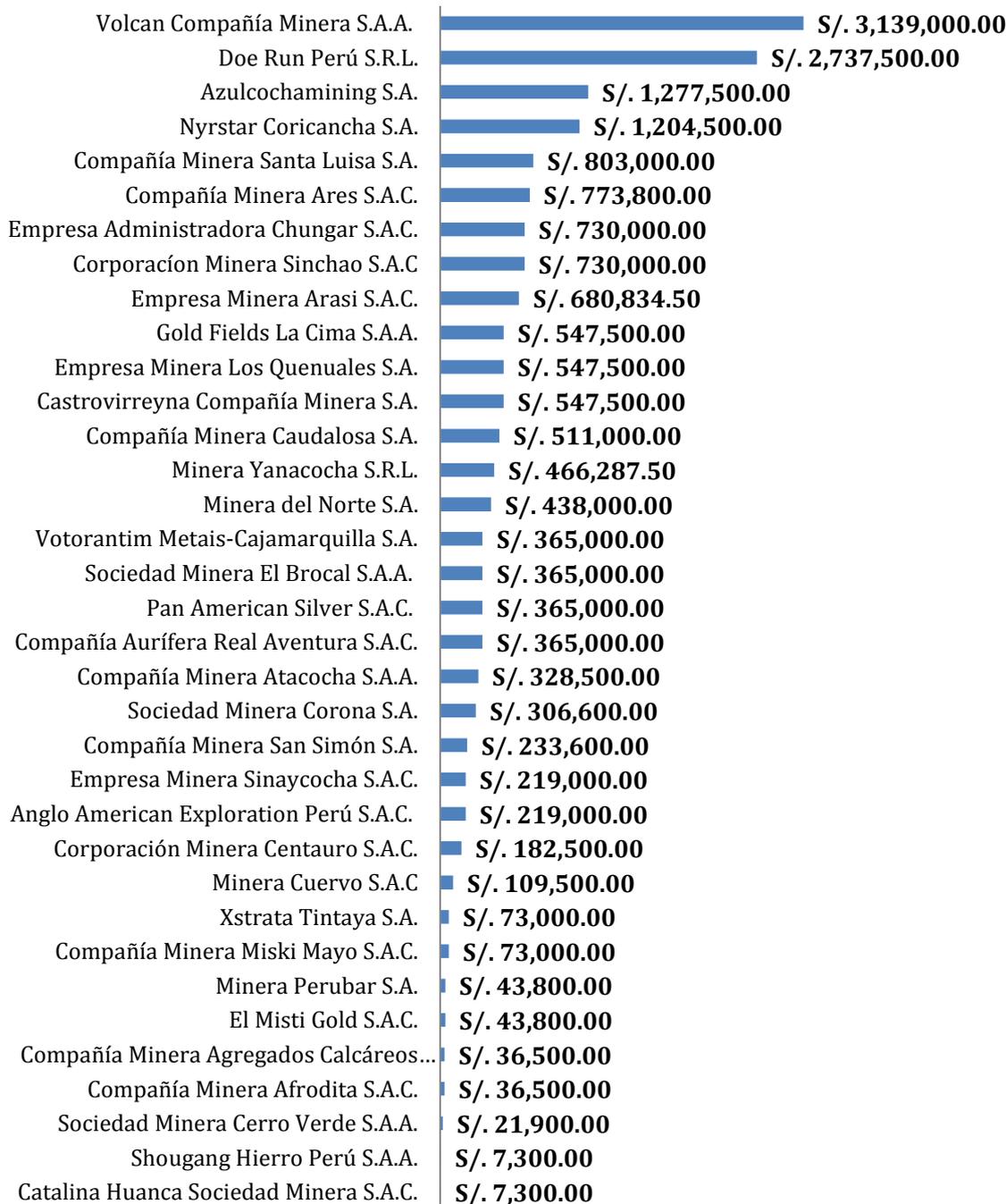
Gráfico N°04



## Gráfico N° 05

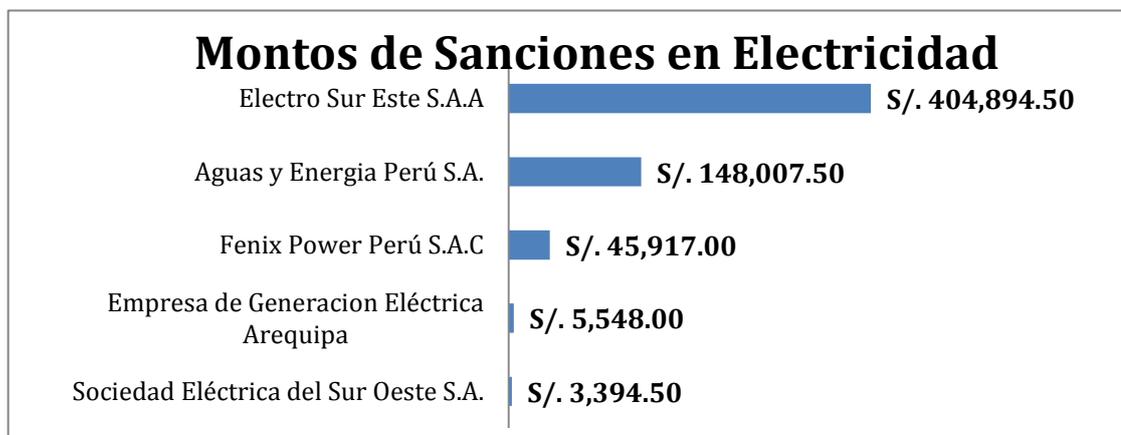
### Monto de Sanciones Impuestas en el Subsector Minería

#### Montos de Sanciones en Minería



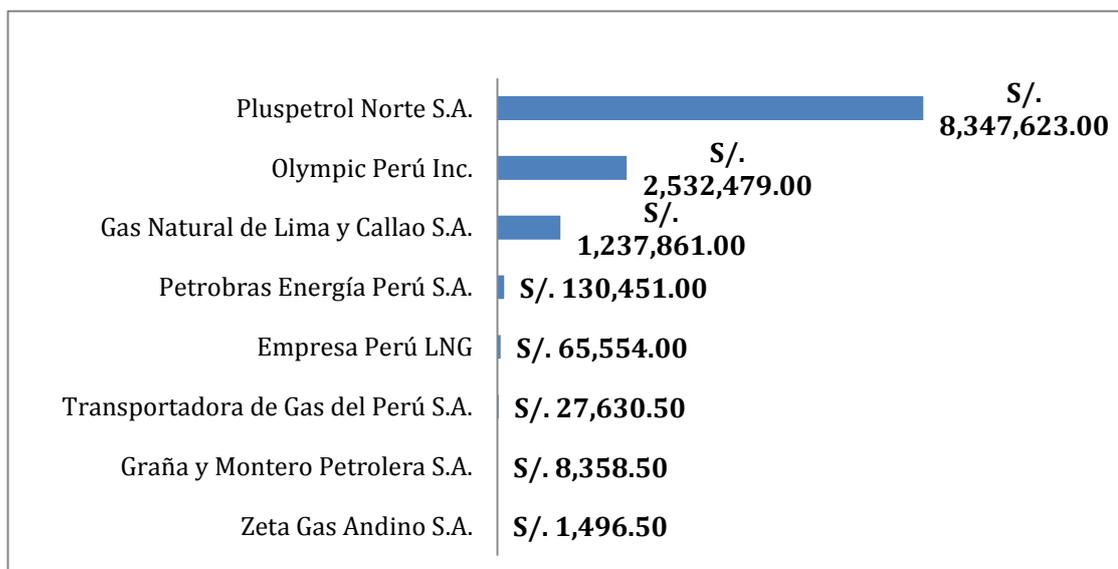
### Gráficos 06

#### Monto de Sanciones Impuestas en el Subsector Electricidad



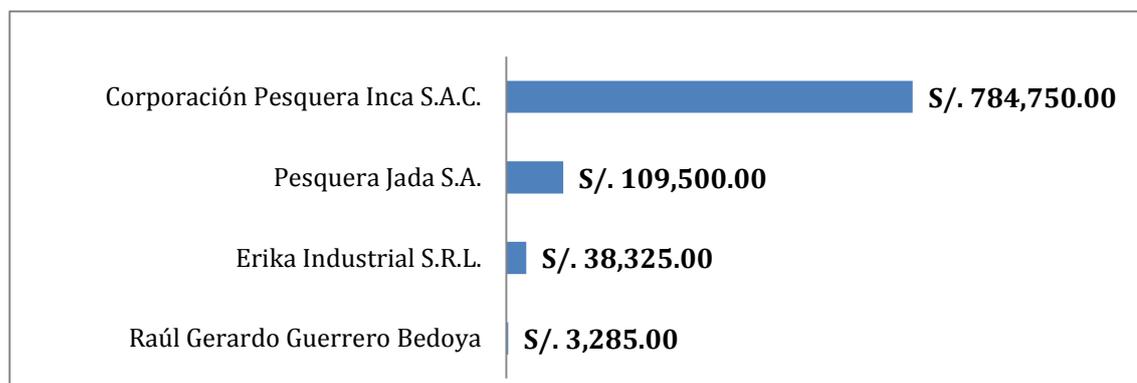
### Gráficos 07

#### Monto de Sanciones Impuestas en el Subsector Hidrocarburos



### Gráficos 08

#### Monto de Sanciones Impuestas en el Subsector Pesca



### **Problemas Presentados**

No contar con la función de aprobar nuestras propias normas de los proyectos normativos que son elevados al MINAM.

Poca difusión del Registro de Terceros Fiscalizadores.

Renuncia de profesionales de la Dirección de Fiscalización, Sanción y aplicación de incentivos.

Los recursos presupuestales están orientados a la conclusión de los expedientes derivados de OSINERGMIN.

### **Medidas Correctivas**

En estos primeros meses se ha revisado y analizado los resultados de los informes de supervisión del ejercicio fiscal 2011, expedientes de OSINERGMIN y Pesquería, para determinar las sanciones de ser procedentes a las diferentes empresas de minería, electricidad, hidrocarburos, gas natural que hayan incumplido con la normativa ambiental, esto a su vez a ocasionado que el presupuesto de las actividades de las metas sean programadas para los siguientes meses.

### **3.9 A Nivel de Proyecto de Inversión Pública:**

Para el presente ejercicio fiscal 2012, el PIP 144949 -SINADA, tiene asignado un presupuesto Institucional Modificado de S/.1, 681,379.00, Nuevos soles.

En el primer semestre se ha realizado modificaciones no sustanciales al expediente respecto a las características mínimas de los bienes consignados en el componente 3; respecto al ítem Storage DELL PowerVault PS600xv 9.6 TB (16x600GB)", porque, el equipo mencionado no ofrece funcionalidades necesarias para la integración con el equipamiento actual con el cuenta el OEFA; por el Ítem, Unidad de almacenamiento EqualLogic que permite incrementar la capacidad de almacenamiento de la organización.

Asimismo, se ha realizado la modificación del sub componente suscriptores y licencias, el sub componente Completamiento de la plataforma del SITE principal de fecha 12 de junio del 2012 y el componente de Equipos de comunicaciones.

### 3.10 A nivel de Áreas Administrativas:

Áreas	Actividades Realizadas	Problemas	Medidas Correctivas
Presidencia del Consejo Directivo	<p>Suscripción de 55 resoluciones de la Presidencia del Consejo Directivo.</p> <p>Suscripción de 05 convenios de cooperación interinstitucional con el Colegio de Economistas de Lima, IIAP, Municipalidad Distrital de Miraflores, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Municipalidad Distrital de El Tambo.</p> <p>Se realizaron 24 acciones de seguimiento a las direcciones de línea y supervisión de la ejecución de los acuerdos de las sesiones del Consejo Directivo.</p> <p>Se realizó 16 sesiones del Consejo Directivo.</p> <p>Suscripción de 06 resoluciones del Consejo Directivo.</p> <p>Aprobación del establecimiento de la Oficina Desconcentrada de Piura.</p> <p>Aprobación del establecimiento de la Oficina Desconcentrada de Ayacucho.</p> <p>Aprobar los aspectos que son objeto de transferencia en materia ambiental del Sector Pesquería, del Ministerio de la Producción al OEFA, referidos en las Actas N° 001 y 002-2012-CTPO de la respectiva Comisión de Transferencia, los mismos que en calidad de anexos forman parte integrante de la presente resolución.</p> <p>Ampliar hasta el 30 de noviembre de 2012, el plazo para concluir el proceso de transferencia de las funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del subsector Industria del Ministerio de la Producción - PRODUCE al OEFA, a fin de culminar dicho proceso iniciado mediante el Decreto Supremo N° 009-2011-MINAM.</p>	Ninguno	Ninguno
Secretaría General	<p>Suscripción de 15 resoluciones de Secretaría General.</p> <p>Se ha realizado 06 supervisiones a la implementación de actividades del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción.</p> <p>Con Resolución de SG N° 003-2012-OEFA/SG, se aprobó la directiva N°001-2012-OEFA/SG "Procedimiento para el libro de Reclamaciones en el OEFA".</p> <p>Realizaron acciones de supervisión a la difusión y sensibilización de las actividades y funciones del OEFA.</p> <p>Con, Resolución de Secretaría General N° 015-2012-OEFA-SG, aprueba la conformación de la comisión investigadora que se encargará de verificar los</p>	Ninguno	Ninguno

	<p>hechos materia del informe N° 002-2012-OEFA/log-CP, emitido por el encargado de Control Patrimonial de la Oficina de Administración, en relación a los bienes muebles faltantes del inventario de la Oficina de Tecnologías de la Información.</p> <p>Con, Resolución de Secretaría General N° 015-2012-OEFA-SG, aprueba el Plan de Acción Específica denominado “Evaluación del desempeño de la gestión administrativa y atención al ciudadano”</p> <p>Con, Resolución de Secretaría General N° 0003-2012-OEFA-SG, aprueba la directiva N° 001-2012-OEFA/SG, “Procedimiento para el libro de Reclamaciones en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental”, en el marco de los dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.</p> <p>Se realizó 02 acciones de seguridad, Defensa Nacional y Civil (Simulacros).</p>		
Tribunal de Fiscalización Ambiental	<p>Se ha suscrito 102 resoluciones del Tribunal de Fiscalización Ambiental en segunda instancia, por atención de los expedientes administrativos con recursos de apelación.</p> <p>Se ha presentado una propuesta normativa.</p>	Demora por temas administrativos en la apelación de las consultoría relacionadas al servicio legal para evaluar los recursos de apelación.	Coordinación con la Oficina de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica	<p>Revisión y emisión de Resolución que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del OEFA 2012.</p> <p>Revisión y emisión de Resoluciones que designa facultades a Secretaría General y Oficina de Administración.</p> <p>Revisión y emisión de Resolución que designa comisión para el proceso de Transferencia de PRODUCE – OEFA.</p> <p>Resolución que Aprueba el establecimiento de la Oficina Desconcentrada de Piura.</p> <p>Emisión de Resolución que aprueba designación de Comisión de cautela a la Soc. Auditoría Coronado Velasco.</p> <p>Emisión de opinión sobre informes técnicos legal, normas legales, resoluciones, directivas y consultas de tipo legal.</p>	Ninguno	Ninguno
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	<p>Modificación presupuestaria efectuadas en el nivel programático, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la ley N° 28411.</p> <p>Incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional del pliego 051-OEFA para el año fiscal 2012, hasta por la suma de cinco millones setecientos treinta y siete mil veinticuatro y 00/100 nuevos soles (S/.5'737,024.00) por la fuente de financiamiento de recursos directamente</p>	No aprueban aún la Escala Remunerativa	Coordinaciones realizadas ante el MINAM.

	<p>recaudados y doce millones setecientos ochenta mil doscientos cincuenta y uno y 00/100 n. s. (S/.12'780, 251.00) por la fuente de financiamiento 13.</p> <p>Aprobación del Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional del ejercicio fiscal 2011.</p> <p>Aprobación de la Memoria Anual 2011 del OEFA, con resolución N°004-2012-OEFA-CD.</p> <p>Con resolución de Secretaría General N° 004-2012-OEFA-SG, se conforma la Comisión encargada de formular un nuevo TUPA del OEFA.</p> <p>Aprobación de la habilitación de la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales del OEFA para la Escala Remunerativa, por la Dirección General de presupuesto Público, con Oficio N°095-2012-EF/50.06.</p> <p>Opinión favorable del MINAM y de la Dirección del gasto Público y Presupuesto del MEF.</p> <p>Con Resolución de Secretaría General N° 013-2012-OEFA-SG, se aprueba el Plan de Acción específica denominado "Evaluación del desempeño de la gestión administrativa y atención al ciudadano".</p>		
<p>Oficina de Tecnologías de la Información</p>	<p>Instalación, configuración y distribución de 95 (Noventa y Cinco) equipos nuevos de PC Dell al personal de la Institución.</p> <p>Inventario del Equipamiento Informático (hardware) de toda la Institución.</p> <p>Corrección de observaciones en el Registro del Sistema Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA del 2012.</p> <p>Corrección de observaciones en las opciones "Validar Denuncias Web" y "Georeferenciación de Denuncias Ambientales" del Sistema SINADA de la Institución.</p> <p>Capacitación en relación a Declaración de Compromisos de Instrumentos de Gestión Ambiental en el Sistema Extranet (Kallpa Generación SA, Generación Eléctrica Piura SA.) Y reportes de indicadores de cumplimiento y radiaciones electromagnéticas (Luz del Sur SAA, SDE Piura SAC).</p> <p>Implementación del Sistema de Gestión Administrativa - SIGA - MEF en las sedes centrales y en las oficinas desconcentradas de la Institución.</p> <p>Evaluación sobre el Plan Operativo Informático realizado durante el año 2011.</p> <p>La Resolución N°22-2012-OEFA-PCD, aprueba el Plan Operativo Informático 2012.</p> <p>Actualización de la Información sobre las licencias de software adquiridas por la Institución.</p>	<p>No se cuenta con espacio suficiente para realizar el mantenimiento e instalaciones que requieren los equipos de la institución.</p>	<p>Se realizó el requerimiento para ampliar el espacio.</p>

	<p>Estandarización de la nomenclatura de los nombres de Equipos de Cómputo por Oficina.</p> <p>Aprobación a través de resolución la estandarización del software vware vsphere Enterprise para la estructura virtual del OEFA, por el plazo de 1 año, proceso que comprende:</p> <p>El upgrade de 2 licencias vmware vsphere Enterprise para un procesador, a 2 licencias vware wsphere Enterprise plus para un procesador, y la renovación del soporte y suscripción de las mismas.</p> <p>La renovación del soporte y suscripción para 8 licencias vware vsphere Enterprise plus para un procesador.</p> <p>La renovación del soporte y suscripción para 1 licencia vMware vcenter server estándar para vsphere.</p> <p>Actualización del Portal de la página Web del OEFA en atención a las solicitudes de publicación de las diferentes áreas.</p> <p>Las EFAs de Ancash y Arequipa a través de sus credenciales pueden ingresar al Sistema PLANEFA para poder realizar registros de los formatos.</p> <p>Se elaboró un catálogo de Servicio el cual detalla y cataloga los niveles de servicio que la OTI brinda a los usuarios, además de los procedimientos, los tiempos de respuesta y las acciones a tomar para la resolución de las distintas incidencias posibles.</p>		
Oficina de Administración	<p>Aprobación de la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2012.</p> <p>Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2012 del OEFA.</p> <p>Con Resolución N° 001-2012-OEFA-OA, se aprueba la Directiva Normas y procedimientos para la habilitación, Administración, Control y Custodia de la Caja Chica del OEFA.</p> <p>Consolidación y Aprobación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA 2012.</p> <p>Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA MEF.</p> <p>Con resolución de la Presidencia del Consejo Directivo se declara improcedente el recurso de apelación presentado por el Consorcio Advance Cleaners SAC &amp; Pardo SAC con fecha 23 de enero del 2012, dando cumplimiento al artículo 111 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con decreto supremo N° 184-2008-EF y del artículo 10 del decreto legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del estado.</p> <p>Se generó 29 órdenes de compra, 370 órdenes de servicio, 99 planillas de</p>	<p>Insuficientes sistema que agilice las labores administrativas del OEFA.</p> <p>Insuficiente personal técnico especializado para la implementación y desarrollo de los sistemas de información.</p> <p>No se cuenta con las herramientas necesarias para realizar el soporte técnico de los equipos de</p>	<p>Contar con un sistema administrativo que integre las labores de logística, recursos humanos, contabilidad y tesorería permitiendo realizar una interface con el SIAF.</p> <p>Se realizó la debida solicitud a la Oficina de Administración, para que se incremente el espacio asignado a la OTI.</p> <p>Se realizó el requerimiento</p>

	<p>viático. Apertura de caja chica para la Sede Central con el monto de S/.30,000.00. Se realizó la Conciliación de Cuentas Bancarias. Y fue aprobado el balance y los estados Financieros del ejercicio fiscal 2011 del OEFA con resolución N°003-2012-OEFA/CD.</p> <p>Se elaboró el proyecto de Directiva de normas para el uso de recursos informáticos del OEFA, alineado al Plan Informático de la OTI. Se elaboró el plan de sistemas de información, con el fin de obtener un marco de referencia para el desarrollo de sistemas de información que responda a los objetivos estratégicos del OEFA. Se realizó la implementación de formato de atención de soporte técnico, permitiendo sustentar y registrar las atenciones en el Service Desk. Se elaboró inventario de activos de TI con los que cuenta la institución. Se gestionó la renovación de garantía de equipos de cómputo, para respuesta rápida ante cualquier incidencia. Se elaboró inventario de Software, para conocer la situación real de licencias en OEFA</p> <p>Taller de Concientización por la hora del planeta. ACUERDO N°18 -2012-CTPO PRODUCE-OEFA Reiterar el ACUERDO N°26-2011-CTPO PRODUCE-OEFA, en que fueron aprobadas las funciones en materia ambiental del Sector Industria que serán objeto de transferencia del Ministerio de la Producción al OEFA según consta en la matriz que se anexa al Acta N° 005-2011-CTPO de la fecha 06 de diciembre de 2011 y a la matriz que se anexa la presente acta, con las observaciones que se indican en los acuerdos subsiguientes. ACUERDO N°19-2012-CTPO PRODUCE-OEFA Para la transferencia del Sector Industria el PRODUCE deberá dar cumplimiento a lo establecido en la R/M N° 018-2012-MINAM, en el sentido de que es obligación de los sectores aprobar, previa opinión del MINAM, el Reglamento para los procesos administrativos sancionadores, así como el Cuadro de tipificación y escala de sanciones de las actividades que desarrollan, así como la elaboración, probación y publicación de los Límites Máximos Permisibles - LMP. ACUERDO N°20-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. Una vez aprobado el "Reglamento", se transferirán aquellos subsectores que cuenten con los Límites Máximos Permisibles-LMP aprobados, lo que permitirá realizar acciones de</p>	<p>cómputo.</p> <p>Poca coordinación entre los órganos de PRODUCE para la entrega oportuna del acervo documentario del Sector Pesquería.</p> <p>Los constantes cambios de las autoridades de PRODUCE perjudica las coordinaciones y las acciones del Proceso de transferencia de Funciones PRODUCE-OEFA.</p> <p>Incremento sustancial de requerimientos emitidos por parte del Ministerio Público.</p> <p>Inexistencia de logístico proyector multimedia y movilidad para talleres, charlas y el desplazamiento del personal dentro de ámbito de jurisdicción.</p> <p>No hay espacio suficiente para realizar el mantenimiento e instalaciones que requieren los equipos informáticos de la institución.</p>	<p>a la Oficina de Administración para la adquisición de Herramientas para realizar Sopor técnico.</p> <p>Mayor coordinación y organización por parte de PRODUCE para la entrega del acervo documentario del Sector Pesquería y la realización de la Transferencia de Funciones del sector industria.</p> <p>Mayor coordinación entre los representantes de PRODUCE y conocimiento del Proceso de Transferencia a los nuevos Miembros de la Comisión de PRODUCE.</p> <p>Se contó con los servicios profesionales de un abogado a efectos de agilizar la atención de documentos de esta coordinación.</p> <p>Las limitaciones logísticas que tiene la OD MDD, no es obstáculo para continuar con nuestra función por el contrario</p>
--	---	--	--

	<p>supervisión y fiscalización de manera efectiva.</p> <p>ACUERDO N°21-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. Los subsectores que no cuenten con LMP aprobados, sus competencias serán recibidos programablemente una vez que sean aprobados sus LMP.</p> <p>ACUERDO N°22-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. PRODUCE no transferirá personal al OEFA el haberse manifestado por escrito por parte de la Dirección de Asuntos Ambientales de Industria.</p> <p>ACUERDO N°23-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. PRODUCE transferirá al OEFA previa verificación de su operatividad, los siguientes bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un procesador de gases.</li> <li>- Tres equipos navegadores de sistema de posicionamiento Global.</li> <li>- Un peachimetro</li> </ul> <p>ACUERDO N°24-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. La dirección de asuntos ambientales de industrial - DAAI presentará en la próxima sesión de la Comisión de Transferencia de Funciones PRODUCE-OEFA, una matriz normativa, en la cual se pueda observar cuales son los subsectores que cuentan con instrumentos ambientales (LMP) aprobados; cuales se encuentran en proceso de aprobación en PRODUCE y cuales deberán ser trabajados para la obtención de los LMP.</p> <p>ACUERDO N°25-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. Personal del OEFA iniciará a partir del día lunes 16 de abril la verificación del acervo documentario de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Pesquería de PRODUCE-DIGAAP, pendiente de entrega.</p> <p>ACUERDO N°26-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. La dirección de asuntos ambientales de industrias de PRODUCE-DAAI, identificará y ordenará el acervo documentario que será transferido inicialmente y que corresponderá a los subsectores priorizados y que cuentan con instrumentos ambientales (LMP) aprobados, comunicando al OEFA a fin de proceder a su verificación. Asimismo se procederá a digitalizar los expedientes de ,mayo del 2008 hasta la fecha.</p> <p>ACUERDO N°27 -2012-CTPO PRODUCE-OEFA. Aprobar el cronograma de entrega del acervo documentario pendiente, presentado por la Dirección General de Seguimiento, Control y Vigilancia - DIGSECOVI.</p> <p>ACUERDO N°28 -2012-CTPO PRODUCE-OEFA. Aprobar el cronograma de entrega del acervo documentario pendiente, presentado por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Pesquería-DIGAAP.</p> <p>Se logró superar la meta física respecto de oficios emitidos por la COFEMA a 70 oficios.</p>	<p>No se cuenta con un almacén ni espacio donde se pueda guardar equipos de cómputo, el cual es necesario por tener espacio reducido.</p> <p>No se cuenta con las herramientas necesarias para realizar el soporte técnico de los equipos de cómputo.</p> <p>La alta rotación del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica de PRODUCE, lo que retrasa la emisión del dispositivo legal que eleva a consulta pública el proyecto de "Reglamento de Fiscalización, Sanción e Incentivos a la Industria Manufacturera".</p> <p>Operador del SIGA MEF, para la atención de los problemas que se presentan en la ejecución presupuestal del SIGA - MEF con el SIAF.</p> <p>Falta de previsión de parte</p>	<p>para el cumplimiento de actividades programadas se recurre al apoyo de entidades que tienen diligencias de campo al que se integra nuestra participación, en la mayoría de veces limitándose al radio urbano de la ciudad de Puerto Maldonado.</p> <p>Es necesario que la Dirección de supervisión elabore, guía procedimientos para la supervisión a EFAs para un mejor desempeño de nuestra función y de los propios funcionarios.</p> <p>Se realizó la debida solicitud a la Oficina de Administración, para que se incremente el espacio asignado a la OTI.</p> <p>Se solicitó a la Oficina de Administración, para que se provea a OTI un espacio reservado para guardar equipos de cómputo,</p> <p>Se realizó la debida solicitud a la Oficina de</p>
--	--	--	--

	<p>Aprobar el Plan Anual de trabajo del órgano de administración de archivos del OEFA, para el periodo 2012.</p> <p>Aprobar el establecimiento de la Oficina Desconcentrada de Ayacucho, cuyo ámbito geográfico de intervención se determina considerando el ámbito geográfico de la Región Ayacucho.</p> <p>Formular las modificaciones presupuestales efectuadas en el Nivel Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Administración - OEFA del pliego 051: OEFA.</p> <p>Reconocer los créditos devengados por los montos de S/. 1251.00 (mil doscientos cincuenta y un con 00/100 nuevos soles) y S/. 2148.35 (dos mil ciento cuarenta y ocho con 35/100 nuevos soles) a favor de las empresas Service J.C.U. S.R.L. y Telefónica Móviles S.A.</p> <p>ACUERDO N°29 -2012-CTPO PRODUCE-OEFA Los recursos presupuestarios del sector pesquería aprobados mediante ACUERDO N°17-2012-CTPO PRODUCE-OEFA, serán transferidos al OEFA de manera independiente a lo que se acuerde para el sector industria. El ministerio de la producción preparará el dispositivo legal correspondiente, para efectivizar la afectación de las partidas de dicho Sector y cumplir con la transferencia.</p> <p>ACUERDO N°30-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. La oficina general de planificación y presupuesto de PRODUCE y la oficina de planeamiento y presupuesto del OEFA realizarán reuniones, a fin de establecer los montos presupuestales del Sector Industria que serán transferidos al OEFA. Los montos que sean establecidos serán puestos en conocimiento de la comisión de transferencia de funciones PRODUCE-OEFA, para su conformidad y aprobación.</p> <p>ACUERDO N°31-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. El ministerio del ambiente presentará en la próxima reunión de la comisión de transferencia de funciones PRODUCE-OEFA, la situación en la cual se encuentren los proyectos de "reglamento" y de "LMP" presentados por PRODUCE, se acordó como fecha tentativa el día martes 08 de mayo del 2012.</p> <p>ACUERDO N°32-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. La próxima reunión de la comisión de transferencia de funciones PRODUCE-OEFA, se realizará el día martes 29 de mayo del 2012, para elaborar el documento a ser presentado al Consejo Directivo del OEFA, justificando la postergación del proceso de transferencia de las funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del Sector Industria.</p> <p>La sesión ordinaria N°11 tiene por finalidad la aprobación del Acta N°005-2012-</p>	<p>de las Direcciones de Línea y/u Oficinas, para solicitud de pasajes aéreos y viáticos, contraviniendo los plazos indicados en la Directiva N°002-2009-OEFA/SG-OA.</p> <p>Espacio reducido para archivo de documentos y desenvolvimiento del personal que presta labores.</p> <p>Ante el incremento de las operaciones de gasto, las rendiciones de viáticos por comisión de servicios, entre otros, se hace necesario la contratación de personal especializado para apoyar en las <b>funciones</b> de Control Previo.</p> <p>El OEFA no cuenta aún con un Sistema Integrado que nos permita agilizar las labores de la Oficina de Administración, tales como: Registro y Control de Saldos del F.P.P.E., registro de ingresos y capacitaciones, así como agilizar y controlar de manera óptima las rendiciones del F.P.P.E.</p>	<p>Administración, para que se incremente el personal asignado a la OTI.</p> <p>Se realizó el requerimiento a la Oficina de Administración para la adquisición de Herramientas para realizar Sopor técnico.</p> <p>Mayor coordinación entre los representantes de PRODUCE para realizar satisfactoriamente el proceso de transferencia de funciones PRODUCE-OEFA.</p> <p>Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el Organismo Supervisor de las Contrataciones Estatales - OSCE, a fin de recibir capacitación "in house" para los profesionales y técnicos de la Oficina de Administración.</p> <p>Delimitación de funciones entre la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Administración, respecto de la ejecución contractual</p>
--	---	---	---

	<p>CTPO PRODUCE-OEFA, así como de elaborar el documento a ser presentado al consejo directivo del OEFA, justificando la postergación del proceso de transferencia de las funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del Sector de Industria de PRODUCE al OEFA.</p> <p>Recepción y Verificación del Acervo Documentario proveniente de la Dirección General de Asuntos Ambientales – DIGAAP de Pesquería del Ministerio de la Producción al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - 1era. Entrega Complementaria.</p> <p>Recepción y Verificación del Acervo Documentario proveniente de la Dirección General de Asuntos Ambientales - DIGAAP de Pesquería del Ministerio de la Producción al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - 1era Entrega Complementaria.</p> <p>Elaboración del calendario de actividades de la OTI.</p> <p>Se superó la meta física respecto a la elaboración de oficios.</p> <p>Se superó la meta física respecto a la elaboración de informes técnicos legales fundamentados.</p> <p>Presencia y posicionamiento Institucional del OEFA en Gobierno Regional y Local, a través de Supervisiones Ambientales a EFAs Regionales y Locales.</p> <p>Propuesta y trámite de Convenio Marco entre el OEFA y la UNAMAD.</p> <p>Seminario Fortalecimiento de Capacidades para el Cumplimiento de Obligaciones Ambientales Fiscalizables de los Administrados del sector Hidrocarburos: Estaciones de Servicio y grifos.</p> <p>Se logró superar la meta física respecto de oficios emitidos por la COFEMA a 95 oficios.</p> <p>Se superó el número de ratificaciones en 3.</p> <p>Se ha elaborado el primer informe gerencial de las atenciones del Centro de Servicio de la OTI.</p> <p>En coordinación con el área de electricidad de la Dirección de Supervisión, se detectaron los errores y se procedió a corregirlos.</p> <p>Se hizo una análisis del servicio, se identificó la falla y se procedió a la solución del mismo.</p> <p>Se procedió a grabar mas huellas dactilares por trabajador y en el caso de que siga el problema se procedió a generar claves para estos usuarios.</p> <p>Se crearon los Administrados solicitados en diferentes fechas en el Sistema de Trámite.</p>	<p>Asimismo, el OEFA no cuenta con un Sistema de Viáticos y Encargos otorgados al personal de las Institución, que nos permita obtener la información oportuna, a fin de exigir a los comisionados que rinda sus viáticos y encargos dentro de los plazos establecidos según lo normado.</p> <p>El OEFA no cuenta aún con un Sistema Integrado que nos permita agilizar las labores de la Oficina de Administración, tales como: Registro y Control de Saldos del F.P.P.E., registro de ingresos y capacitaciones, así como agilizar y controlar de manera óptima las rendiciones del F.P.P.E.</p> <p>Demora en la entrega de los expedientes para asignación de los fondos a los comisionados, a fin que puedan contar con sus cheques oportunamente.</p> <p>La demora en la reposición</p>	<p>de servicios básicos, como telefonía fija, telefonía móvil, mantenimiento de equipos de fotocopiado e impresión, internet, etc.</p> <p>Solicitar la implementación de un sistema o módulo de Recursos Humanos en el que se pueda generar todo tipo de planillas, reportes de personal, elaborar contratos, registrar los recibos por honorarios, importar información al PDT 0601, T-Registro y Plame, archivos para el AFPnet, controlar que las exoneraciones de cuarta categoría no excedan del monto establecido por la SUNAT, etc.</p> <p>Promover la implementación de un Sistema Administrativo que integre las labores de Logística, Recursos Humanos, Contabilidad y tesorería permitiendo realizar una INTERFASE con el sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP en sus diferentes Módulos</p>
--	--	--	---

	<p>Se registraron los usuarios directamente en el Sistema de Seguridad del RIA.  Se crearon los Administrados solicitados en diferentes fechas en el Sistema de Registro de Instrumentos Ambientales.  Se crearon las cuentas solicitadas menos, las que sobrepasaron el tope de licencias porque excedimos las 400 licencias de correo electrónico.  Se modificó directamente en la Base de datos la razón social de los Administrados solicitados.  Se desarrolló el nuevo Plan de Trabajo del área de desarrollo de Sistemas la OTI está esperando la aprobación.  Se instaló el SIAF y el SIAF MEF en todas las máquinas en las que se solicitó.  Se capacitó a los usuarios del Sistema y RRHH en el módulo de practicantes.  Se volvió a capacitar al usuario y se corrigieron los datos la planilla de practicantes se cuadró correctamente.  Se corrigió el tiempo de vacaciones a 30 días como tope para el personal CAS.  Se ingresó como imagen dentro de la boleta de pago para ahorrar tiempo y esfuerzo a la Administración del OEFA.  En sesión ordinaria N° 012-2012, de fecha 01 de junio de 2012, el Consejo Directivo del OEFA, a través del Acuerdo N° 009-2012, dispones la ampliación del plazo para concluir el proceso de transferencia de funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización control y sanción en materia ambiental del sector Industria de PRODUCE al OEFA, hasta el 30 de noviembre de 2012.  Recepción y verificación del acervo documentario proveniente de la Dirección General de Asuntos Ambientales - DIGAAP de PRODUCE al OEFA 3era Entrega Complementaria, lo cual consta de Treinta y ocho (38) cajas, que contienen un total de ciento nueve (109) expedientes correspondientes a las empresas procesadoras de los departamentos de Ica, Moquegua y Tumbes, asimismo se procedió a la recepción y verificación de cincuenta y siete (57) cajas que contienen un total de ciento sesenta y seis (166) expedientes correspondientes a empresas acuícolas de los departamentos de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lima, Moquegua, Piura, Provincia Constitucional del Callao, Puno, Tacna, Tumbes, Ucayali.  Recepción y verificación del acervo documentario proveniente de la Dirección General de Asuntos Ambientales - DIGAAP de PRODUCE al OEFA 4ta Entrega Complementaria, lo cual consta de Treinta y cinco (35) cajas que contienen un total de noventa y siete (97) expedientes correspondientes a las empresas procesadoras de los departamentos de Arequipa, Cajamarca, La Libertad y</p>	<p>de los Fondos de la Caja Chica de las Oficinas Desconcentradas, debido a la presentación de la documentación que no cumplen con lo establecido en la Directiva 002-2012-OEFA/OA "Normas y procedimientos para la habilitación, administración, control y custodia de caja chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.   El OEFA no cuenta aún con un Sistema Integrado que nos permita agilizar las labores de Recursos Humanos, tales como: Registro de Información para la elaboración de las Planillas por Vacaciones Truncas y Compensación Proporcional, control en las exoneraciones de cuarta categoría, así como agilizar y controlar de manera óptima la asistencia del personal.   Asimismo, el OEFA no cuenta con un Sistema de Contratos, que nos permita generar adendas y reportes del personal contratado.</p>	<p>Administrativos, para evitar la duplicidad de esfuerzos y permitimos contar con Reportes Gerenciales que ayuden a la Alta Dirección para la importante toma de decisiones.   Solicitar la implementación de un sistema o módulo de Viáticos y Encargos otorgado al personal de la Institución, que abarque desde la emisión de la Planilla de Viáticos, hasta la Rendición de Cuentas de lo Comisionado (Formato de Rendición, Declaración Jurada e Informe de Comisión de Servicios), permitiéndonos un mejor control y contar con información histórica. Asimismo, dentro de los Módulos de Viáticos ya existentes, algunos consideran la opción vía web que permite al comisionado registrar su rendición de cuentas desde cualquier punto del territorio nacional.   Contar con un sistema</p>
--	---	--	---

	<p>Loreto. ACUERDO N°33-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. Aprobar el Acta N° 005-2012-CTPOA PRODUCE-OEFA de fecha 22 de mayo, así como el Acta N° 006-2012-CTPO PRODUCE-OEFA de fecha 31 de mayo.</p> <p>ACUERDO N°34-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. Aprobar el cronograma reestructurado para concluir con el proceso de transferencia de las funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del Sector de Industria PRODUCE al OEFA, el cual se anexa a la presente Acta.</p> <p>ACUERDO N°35-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. Aprobar el procedimiento para el intercambio de la información que requiere la DIGAAP y el OEFA para el cumplimiento de sus funciones y que están contenidas en los Planes de Manejo de Residuos Sólidos y en los Reportes de Monitoreo, así como de los legajos de empresas que han sido transferidos.</p> <p>ACUERDO N°36-2012-CTPO PRODUCE-OEFA. La próxima reunión de la Comisión de Transferencia de Funciones PRODUCE-OEFA, se realizará el día 11 de julio del 2012.</p> <p>Se aprobó el plan de comunicaciones OEFA 2012. Se mostro mejora de clima laboral, mejores relaciones entre niveles jerárquicos y mejora en la coordinación entre las unidades orgánicas.</p> <p>Monitoreo Integral de Medios de Comunicación. Seguimiento de noticias del interés ambiental relacionados al OEFA y otras referidas al sector.</p> <p>Se estableció el concepto de ética, su perspectiva, la ética en el plano práctico, sus dimensiones, su aplicación, dilemas éticos, definición de corrupción, los enfoques de la Defensoría del Pueblo, cómo combatir la corrupción, principios y deberes en la función pública, criterios para la aplicación de sanciones.</p> <p>Consolidación de requerimientos de las distintas Direcciones y Oficinas que conforman el OEFA, para la obtención de mejores condiciones comerciales mediante procesos de selección.</p> <p>La reestructuración efectuada en el área de logística, ha logrado aminorar los plazos para la atención de los pedidos de compra y/o servicio; al igual que en los procesos de selección, con la aplicación correcta en la normativa de contrataciones ha permitido que registren solicitudes de elevación de bases ni recursos de apelación por parte de los participantes y postores.</p>	<p>Asimismo, facilitar la elaboración de los mismos.</p> <p>Falta de un ambiente adecuado para almacenamiento de los archivos y documentos, en especial los Legajos del Personal.</p>	<p>administrativo que integre las labores de logística, recursos humanos, contabilidad y tesorería permitiendo realizar una interface con el SIAF, para evitar la duplicidad de esfuerzos y agilizar la atención al usuario, comisionados, trabajadores y proveedores.</p> <p>Inducción de parte de la responsable a los nuevos responsables de cada Oficina Desconcentrada del manejo de la Caja Chica.</p> <p>Destinar un área apropiada para el almacenamiento y custodia de los comprobantes de pago, considerando el volumen e importancia institucional de los documentos originales de pago.</p>
--	--	---	---

	<p>Obtención del Ministerio de Economía y Finanzas, el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - Modulo Logística, para el reforzamiento de actividades del Área.</p> <p>Se cumplieron a cabalidad con los Cronogramas establecidos en las Convocatorias N°s. 001, 002, 003, 004, 005,006 y 007. A la fecha se viene ejecutando las Convocatorias N°s. 008, 009 y 010-2012.</p> <p>Se realizaron los pagos oportunamente de las Planillas del Personal del OEFA cumpliendo con los cronogramas establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.</p> <p>Se logró una reducción significativa en los descuentos por tardanzas e inasistencias del personal CAS.</p> <p>Durante los meses de enero y febrero se cumplió con registrar la data del PDT 0601, a fin de cumplir con la presentación de acuerdo a las fechas establecidas en el Cronograma de Obligaciones Tributarias para Unidades Ejecutoras-UESP.</p> <p>Se adecuaron los Contratos y Adendas del Personal CAS, de acuerdo a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE y la Ley N°29849-Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.</p> <p>Se registró la información en el Registro de Información Laboral (T-REGISTRO), manteniendo actualizado este módulo, con el fin de evitar infracciones laborales (D.S.N° 019-2006-TR).</p> <p>Con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°047-2012-OEFA/PCD del 31.MAYO.2012, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2012 y el Plan de Desarrollo de las Personas anualizado 2013.</p> <p>El OEFA alcanzó una Ejecución Presupuestal al Cierre del 31 de Mayo 2012, del 17.90% a nivel fase "Devengado", respecto al Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/52 691,275 por toda fuente de financiamiento, según reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF-SP.</p> <p>Se incorporó como Saldo de Balance del Año Fiscal 2011, el importe de S/. 18517,275, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°011-2012-OEFA/PCD, de fecha 13 de enero de 2012.</p> <p>Finales de Marzo, se dio inicio a la Auditoria Financiera y Examen Especial de la Información Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, realizada por la SOA: CORONADO VELASCO CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL.</p>		
--	---	--	--

	<p>Con carta N°10.D-CV-2012 de fecha 08.MAYO.2012 la SOA CORONADO VELASCO presentó los Informes Largo, Informe Corto y Examen Especial a la Información Presupuestal, no encontrándose hallazgos y emitiendo OPINION favorable y razonable a los Estados Financieros y a la Información Presupuestaria elaborada por la Institución, mediante los siguientes Informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Corto sobre los Estados Financieros e Información Complementaria: Periodo comprendido del 1° al 31 de Diciembre del 2011.</li> <li>- Examen Especial a la Información Presupuestaria: Periodo comprendido del 1° al 31 de Diciembre del 2011.</li> <li>- Informe Largo de Auditoría Financiera y otros Aspectos Operativos: Periodo comprendido del 1° al 31 de Diciembre del 2011.</li> </ul> <p>Respecto al Saneamiento Contable, se emitió la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°075-2011-OEFA/PCD de fecha 23.nov.2011, mediante el cual se aprueba la Creación del Comité de Saneamiento Contable, así como, establece las funciones del comité, el mismo que informará sobre las acciones ejecutadas para el saneamiento contable, teniendo como fecha límite el 31.MAR.2012, en cumplimiento a la Resolución Directoral N°012-2011-EF/93.01 del Ministerio de Economía y Finanzas, que aprueba la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el proceso de saneamiento contable en el Sector Público".</p> <p>Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°035-2012-OEFA/PCD de fecha 30.MAR.2012, se aprueba el Informe Final del Comité de Saneamiento Contable, mediante el cual se determina que las cuentas contables de los estados financieros del OEFA no son pasibles de Saneamiento Contable y se da por concluida las funciones del Comité.</p> <p>Mediante los Oficios N°425 y 426-2012-OEFA/PCD se remite a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, copia de la RPCD N°035-2012-OEFA/PCD adjuntándose el Informe Final del Comité de Saneamiento Contable, en cumplimiento a la normativa.</p> <p>La elaboración de los reportes debidamente sustentados se presentaron oportunamente para las Declaraciones Juradas de Impuestos a la SUNAT, de</p>		
--	---	--	--

	<p>acuerdo al Cronograma de Obligaciones Tributarias para Unidades Ejecutoras-UESP.</p> <p>En el periodo de enero a mayo la Programación de Calendario de Pagos, se realizó en coordinación con las áreas de logística y recursos humanos, logrando realizar todos los giros según las fechas programadas.</p> <p>Elaboración, presentación y remisión a contabilidad de la información y documentación para las Conciliaciones Bancarias mensuales de las diferentes cuentas del OEFA.</p> <p>En el transcurso del período de enero a mayo se elaboraron y emitieron 131 Recibidos de Ingresos generados por captaciones por concepto de arancel de fiscalización minera por las supervisiones regulares y especiales S/. 380,283.11, por sanción de multas en materia ambiental transferidos por el OSINERGMIN al OEFA, según Resolución de Consejo Directivo N°003-2010-OEFA/CD, Decreto Supremo N°001-2010-MINAM y la Ley N°29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental S/. 1527,451.50 y otros ingresos como: fotocopias, registro de participantes para los procesos de selección S/. 513.56.</p> <p>Se apertura el Fondo para Caja Chica de la Oficina Desconcentrada de Piura, por el importe de S/. 4000.00, mediante Resolución N°047-2012-OEFA/OA.</p> <p>En el transcurso del período de enero a mayo se elaboraron y emitieron 2758 comprobantes de pago generados por las obligaciones de Planilla de Personal CAS, Proveedores, SUNAT, AFP y otros que ascienden a un total de S/. 10174,035.62.</p> <p>Se continuó con la cobranza, identificación y registro de la recaudación por concepto de Arancel de Fiscalización Minera y sanciones por multas ambientales.</p> <p>Se ha cumplido con el total de los giros y transferencias de los compromisos que han sido devengados en el SIAF y remitidos a Tesorería.</p> <p>Se cumplió con la presentación a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público la Conciliación de Cuentas de Enlace correspondiente al ejercicio 2011.</p> <p>Se cumplió en presentar a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, la conciliación de cuentas de enlace correspondiente al primer trimestre del año 2012.</p> <p>Se efectuó las rebajas de los saldos y devoluciones por menor gasto por viáticos por comisión de servicios y encargos por la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios S/. 40,775.47 y Donaciones y Transferencias S/. 13921.77.</p>		
--	---	--	--

	<p>Las Cartas Fianzas recibidas en custodia fueron debidamente validadas y registradas en su totalidad, procediendo a su devolución según autorización de logística.</p> <p>Se aprobó el Plan de Desarrollo de las Persona Anualizado 2012 del OEFA.</p> <p>Se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA, para el Año Fiscal 2012.</p> <p>Se aprobó la estandarización por el plazo de un año, del Equipo de Almacenamiento "STORAGE" EqualLogic de la marca DELL, con el que cuenta el OEFA.</p> <p>Se aprobó el Aviso de Convocatoria y las Bases del Concurso Público de Méritos para la selección de candidatos para el cargo de Vocal del Tribunal de Fiscalización Ambiental - TFA del OEFA (2da. Convocatoria).</p> <p>Se designó fedatarios de Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.</p> <p>Se conformó la Comisión de Programación y Formulación Presupuestaria del Pliego 051: OEFA.</p> <p>Se amplió hasta el 30 de noviembre de 2012, el plazo para concluir el proceso de transferencia de las funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del subsector industria de PRODUCE al OEFA.</p> <p>Se designó al Comité Electoral encargado de llevar adelante las Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del OEFA.</p> <p>Se aprobó el Plan de Acción Específica denominado "Evaluación del desempeño de la gestión administrativa y atención al ciudadano".</p>		
<p>Oficina de Comunicaciones y Atención al ciudadano.</p>	<p>Con Resolución de Secretaría General N° 014-2012-OEFA-SG, aprobar el Plan de Comunicaciones del OEFA 2012.</p> <p>Instalación de 01 letrero acrílico luminoso para la fachada de la Sede Mariano de los Santos del OEFA.</p> <p>Capacitación del personal en el taller Media Training, para el buen manejo y disposición de la información Institucional ante los medios de comunicación.</p> <p>Capacitación a través del taller "Manejo de Medios", dirigido a los encargados de las 08 Oficinas Desconcentradas, por ausencia de un mecanismo para el desenvolvimiento de los diferentes medios de comunicación.</p> <p>Se ha puntualizado en los compromisos y claridad de las responsabilidades del</p>		

	<p>personal del OEFA, a través del taller de Fortalecimiento de capacidades para la inducción a la gestión Ambiental.</p> <p>Se ha publicado sobre el convenio marco entre el IIAP y el OEFA, que tiene como objeto establecer una relación de colaboración y apoyo mutuo entre las partes, a fin de aportar experiencias, conocimientos y realizar actividades de investigación que contribuyan al fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental en el ámbito de la Amazonía peruana.</p>		
Comisión de Transferencia de Funciones	<p>Aprobación con acto resolutivo la conformación del comité para la Comisión de Transparencia de Funciones PRODUCE – OEFA, en el seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental de los sectores industria y pesquería de Produce al OEFA, a fin de dar cumplimiento del D.S. N° 009-2011-MINAM.</p> <p>Reiterar la aprobación de las funciones en material ambiental que serán transferidas del PRODUCE al OEFA; y aprobar los códigos de infracciones ambientales establecidos en el RISPAC donde el OEFA se encargará de supervisar y fiscalizar; validar el acervo documentario a ser transferido.</p> <p>Recepción y verificación de 23 expedientes entregados por el comité de apelación de sanciones – CAS del PRODUCE al OEFA, verificándose las características, conformidad y observaciones que correspondan.</p> <p>Recepción y verificación del acervo documentario proveniente de la Dirección general de seguimiento, Control y Vigilancia – DISGSECOVI de PRODUCE al OEFA, lo cual consta de 185 expedientes y 30 expedientes denominados denuncias, asimismo 30 expedientes se encontraron observaciones los que quedarán en poder de DIGSECOVI de PRODUCE para su subsanación.</p> <p>Con resolución del Consejo Directivo N°002-2012-OEFA/CD, de fecha 16 de marzo de 2012 aprueba que el OEFA asumirá las funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental, del sector pesquería del Ministerio de la Producción, dando cumplimiento al D.S. N° 009-2011-MINAM.</p> <p>Con Resolución N°002-2012-OEFA-CD, se aprobó los aspectos que son objeto de transferencia en materia ambiental del Sector Pesquería, del ministerio de la Producción al OEFA, referidos en las Actas N°001-002-2012-CTPO de la respectiva Comisión de Transferencia.</p> <p>Recepción y verificación del acervo documentario proveniente de la Dirección General de Asuntos Ambientales – DIGAAP de PRODUCE al OEFA, lo cual</p>	<p>Falta de un miembro en representación del OEFA en la comisión de transferencia de funciones de PRODUCE al OEFA.</p> <p>La falta de coordinación entre los órganos de PRODUCE para la entrega oportuna del acervo documentario.</p>	<p>Con Informe N° 001-2012-OEFA/CTS se recomienda designar a un representante que complete la conformación de los miembros titulares en la comisión de transferencia de funciones del PRODUCE al OEFA.</p> <p>Mayor Organización en las reuniones que convoca la Comisión de Transferencia de PRODUCE.</p>

	consta de ciento ocho cajas, que contienen un total de 308 carpetas correspondientes a los departamentos de Piura, Ancash, Lima, callao, Ica, Arequipa, Moquegua, La Libertad, Tacna, Tumbes y Puno.		
Oficina de Control Interno	Emisión de 13 informes de acciones de control del Plan Anual de Contrataciones 2012 y 02 informes de veeduría sobre el Plan Anual de Contrataciones 2012. Otras acciones de control están como información en reserva en el marco de la normativa de la Oficina de Control Interno.	Ninguno	Ninguno

### 3.11 A nivel de Oficinas Desconcentradas:

Las supervisiones efectuadas por las Oficinas Desconcentradas se realizan conjuntamente y en coordinación con la Dirección de Supervisión y la Dirección de Evaluación, según la programación del Plan Nacional de Supervisiones de ser el caso, porque también existen las supervisiones especiales.

Oficina Desconcentrada	Actividades Realizadas	Problemas	Medidas Correctivas
Oficina Desconcentrada Junín	<p>Se ha realizado dos talleres PLANEFA en Huancayo y La Merced donde y se ha capacitado a 72 funcionarios y profesionales del Gobierno Regional y Gobiernos Locales en la formulación y registro del PLANEFA.</p> <p>Se ha revisado el PLANEFA de 07 municipalidades provinciales y distritales donde se dieron algunas observaciones y sugerencias.</p> <p>Se ha participado en reuniones de capacitación convocadas por las EFA interesadas en capacitarse y dar cumplimiento a este dispositivo.</p> <p>Se ha organizado 02 Seminarios - Talleres SINEFA en Huancayo y, La Merced, donde han participado 137 y 58 profesionales respectivamente, donde se ha incidido en las competencias y funciones del OEFA a los administrados y la formulación del PLANEFA.</p> <p><b>Fortalecimiento de la Institucionalidad a nivel regional en Junín</b> se realizaron 05 supervisiones a Municipalidades Distritales de Coviriali, Río Tambo, Pangoa, Llaylla y Mazamari.</p> <p>Se han realizado 2 talleres PLANEFA en Jauja y Concepción.</p>	<p>Escasa información que cuentan las EFA sobre sus obligaciones en el cumplimiento de la Directiva N° 003-2010-OEFA sobre el PLANEFA.</p> <p>Escaso interés de los gobiernos locales en participar y formular el PLANEFA.</p> <p>Aspectos administrativos y logísticos con demoras en hacer efectivo los requerimientos de servicios y bienes solicitados.</p> <p>Respuesta tardía de grifos y EESS en enviar instrumentos</p>	<p>Se ha invitado a las capacitaciones a las EFA de la Región Junín (Gov. Regional y Gov. Local), a entidades públicas y administrados en seminarios de PLANEFA y del SINEFA.</p> <p>Se ha estado coordinando con la Dirección de Supervisión, del subsector hidrocarburos.</p> <p>Se gestionará con anticipación con la autorización de OCOP orden de servicio y compras sobre gastos programados (correo).</p>

	<p>Se elaboró la base de datos de compromisos ambientales de 40 grifos y EESS.  Se implementó un sistema coordinado de reportes y seguimiento a conflictos socio ambientales, se elaboraron 15 reportes de conflictos socio ambientales según nuevo formato.  Participación en 02 reuniones de coordinación en al CAR Junín y la elaboración de proyecto para la fiscalización ambiental en la Región Junín.  Evaluación permanente del cumplimiento de metas.  17 supervisiones realizadas a municipalidades distritales  04 informes de participación en reuniones de comité de Gestión y convocados por congresistas  38 reportes de conflictos socioambientales y 6 ayudas memorias sobre casos particulares  01 informe trimestral de registro de denuncias ambientales  12 reuniones de coordinación con ALA Mantaro, GORE JUNIN, municipalidades, entre otros para coordinar acciones de fortalecimiento de la fiscalización ambiental.</p> <p><b>Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización Ambiental a los administrados y las instituciones:</b></p> <p>Se ha organizado 02 Seminarios SINEFA y 01 Foro "Alcances de Fiscalización Ambiental" por el Día Mundial del Ambiente.</p> <p><b>Fortalecimiento institucional:</b>  04 notas de prensa de difusión de Talleres PLANEFA y Seminarios SINEFA</p> <p>02 capacitaciones a Encargados Oficinas Desconcentradas, y especialistas.</p> <p>01 reunión de fortalecimiento de capacidades de las Oficinas Desconcentradas en OEFA Lima para la planificación y coordinación de acciones, 05 informes mensuales y 01 informe semestral de</p>	<p>de gestión ambiental solicitados.</p> <p>No se cuenta con profesional encargado únicamente del sub sector hidrocarburos.</p>	
--	---	---	--

	gestión.		
Oficina Descentralada de Loreto	<p>Se apoyó en el monitoreo de la calidad del agua y de los sedimentos a los alrededores de la Refinería Iquitos de Petróleos del Perú en coordinación con la Municipalidad Provincial de Maynas, DIGESA y ALA-ANA.</p> <p>Supervisión por incidente ambiental ocurrido el 19 de enero del 2012 en el km 92+370 del oleoducto Corrientes - Saramuro, Lote 8 administrado por Plus Petrol Norte SA, efectuada el día 21 y 22 de enero 2012.</p> <p>Supervisión de incidente ambiental ocurrido el 29 de enero en la EEBB Capirona - Batería 1 Corrientes Km 16+407, Lote 8 administrado por Plus Petrol Norte SA, efectuado el 01 de febrero 2012.</p> <p>Supervisión de las acciones de remediación de los derrames de petróleo crudo ocurridos en el km 9+500 del oleoducto PI-18 batería Capirona, km 16+417, 43'436 y 54+375 del Oleoducto Capirona - Corrientes y km 2+675 del Oleoducto Corriente – Saramuro.</p> <p>Se efectuó el seguimiento de las acciones de remediación de los incidentes ambientales ocurridos en el km 20+200 y 30+875 del Oleoducto Corrientes –Saramuro.</p> <p>Se apoyó en el levantamiento de información sobre gestión de residuos sólidos domiciliarios en las Municipalidades Provincial de Maynas, Distrital de San Juan Bautista, Punchana y Belén.</p> <p>Se ha capacitado a 6 Municipalidades distritales en la formulación del PLANEFA.</p> <p>Se organizó el Seminario Taller PLANEFA con la participación de 84 asistentes, correspondiendo el 50% a Gobiernos Locales, 34.52% al Gobierno Regional y 14.47 al Gobierno Nacional.</p> <p>Participación en seminario sobre fortalecimiento de capacidades de las Oficina Desconcentrada en Lima.</p> <p>Se ha participado en tres operativos para verificar denuncias ambientales sobre derrame de hidrocarburo en el Lote 8.</p> <p>Se ha solicitado a 52 entidades públicas la presentación del PLANEFA 2012.</p>	<p>No se contó con fondos de caja chica de manera oportuna para atender las emergencias ambientales.</p> <p>Escasa importancia por parte de las EFA a los aspectos ambientales que se traduce en desinterés para la formulación del PLANEFA</p> <p>Escasa capacidad operativa del servicio de internet en el departamento de Loreto</p>	<p>Se coordinó que la atención de los fondos de caja chica debe ser de manera oportuna.</p> <p>Se coordinó para la contratación de un mayor número de personas para atender las emergencias ambientales.</p> <p>Solicitar una línea dedicada para la Oficina Desconcentrada Loreto</p>

	<p>Se efectuó una nota de prensa sobre supervisiones especiales de los incidentes ambientales del derrame ocurrido en el lote 8, se remitió a OCAC</p> <p>Se ha recibido el PLANEFA de la Municipalidad Distrital de Urarinas, remitido mediante Oficio N°030-2012-A-MDU/ROBV</p> <p>Se elaboró tres notas de prensa una sobre el Seminario Taller PLANEFA 2012, otro sobre la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional entre OEFA e IIAP y un tercero sobre capacitación de instituciones locales en Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios.</p> <p>Coordinación con el Proyecto Bosques USAID para formular un plan de capacitación en fiscalización ambiental de recursos naturales y ambiente.</p> <p><b>Fortalecimiento de la Institucionalidad a nivel regional de Iquitos</b></p> <p>Supervisión a entidades, en base al plan nacional de supervisión-verificación PLANEFA a 6 municipalidades.</p> <p>Supervisión a grifos y EESS, en base al plan nacional de supervisión.</p> <p>Supervisión a empresas petroleras, en base al plan nacional de supervisión.</p> <p>Se ha efectuado el seguimiento de las acciones de remediación de los incidentes ambientales a las zonas afectadas por derrame de hidrocarburos.</p> <p>Acciones de coordinación, verificación sector producción: Industria y pesquería en base al plan nacional de supervisión.</p> <p>Se ha realizado la implementación de un sistema coordinado de seguimiento a conflictos socioambientales.</p> <p>Se ha realizado la implementación de un sistema desconcentrado de atención a denuncias ambientales, en coordinación con la sede central.</p> <p>Acciones coordinadas con entidades sectoriales, autoridades regionales y locales y/o Ministerio Público para el cumplimiento de la fiscalización ambiental.</p> <p>Apoyo para la elaboración y seguimiento en la implementación del</p>		
--	--	--	--

	<p>PLANEFA por parte de las EFA en coordinación con la Dirección de supervisión.</p> <p>Apoyo al diseño de unidades de fiscalización ambiental municipal.</p> <p>Acciones de campo, de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental en coordinación con la Dirección de Evaluación.</p> <p>Evaluación, gestión y manejo de residuos sólidos a municipalidades provinciales, en base al plan nacional de evaluación.</p> <p>Evaluación de calidad ambiental en zonas críticas de contaminación ambiental, en base al plan nacional de evaluación.</p> <p>Realizar actividades de sensibilización para generar conciencia, educación, y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental.</p> <p>Realizar actividades de sensibilización a las entidades públicas y administrados talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental.</p> <p>Capacitación descentralizada en la elaboración de instrumentos de gestión de fiscalización ambiental.</p> <p>Elaboración y propuesta de convenios institucionales.</p> <p>Seguimiento de cumplimiento de compromisos establecidos en convenios institucionales.</p> <p>Elaboración y difusión de notas de prensa de acciones realizadas por la OD en coordinaciones con OCAC.</p> <p>Capacitación del personal de la OD en sede central y/o entidades reconocidas en temas referidos a la gestión fiscalizadora ambiental.</p> <p>Elaboración e impresión de materiales informativos en el departamento donde está ubicada la OD, en coordinación con OCAC.</p> <p>Reuniones de seguimiento y evaluación a la gestión de las Oficinas Desconcentradas en la sede principal en Lima.</p> <p>Evaluación permanente del cumplimiento de metas.</p> <p><b>Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas</b></p> <p>Supervisión del desempeño ambiental de Gobiernos locales, logrando supervisar a cinco municipalidades: Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Municipalidad Provincial de Datrem del Marañón, Municipalidad Distrital de Teniente César López Rojas,</p>		
--	--	--	--

	<p>Municipalidad Distrital de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Lagunas.</p> <p>Se ha supervisado cuatro grifos y/o estaciones de servicio: Servicentro Max SRL, Grifo Flotante Sandrita EIRL, Servicentro César SRL e Inversiones San Carlos SA. Asimismo, se participó en la supervisión de la planta de Gas de Santa Clara de la empresa Amazon Gas SA, efectuada por la Especialista Ambiental de la Dirección de Supervisión Patricia Marchan</p> <p>Se ha efectuado la supervisión de dos (02) incidentes ambientales ocurridos en el departamento de Loreto:</p> <p>1) En Pavayacu – patio de tanques Batería 3 (Lote 8) administrado por Plus Petrol Norte SA, se produjo un vertimiento de petróleo crudo por sobrellenado del tanque 30M18S el 14 de junio del 2012, el petróleo quedó confinado en la zona de estanca del mismo tanque, donde se derramó aproximadamente 106 barriles</p> <p>2) En Oleoducto Corrientes – Saramuro km 3+814 (lote 8) administrado por Plus Petrol Norte SA, se produjo una fisura del oleoducto el 25 de junio del 2012, derramándose un aproximado de 283 barriles de petróleo crudo, afectando un área de 150 m de largo por 6 m de ancho.</p> <p>Del mismo modo, se recepcionó un reporte preliminar de Petróleos del Perú – PETROPERÚ SA, mediante el cual informan de un accidente ocurrido a la altura del km 17.5 de la carretera Yurimaguas – Tarapoto por volcadura de un camión cisterna de placa ZN-1240/YI-8291 que transportaba 9000 galones de gasolina de 84 octanos a la ciudad de Yurimaguas. De inmediato se procedió a solicitar a la empresa responsable el informe de las acciones de contingencia efectuadas y el cronograma de remediación y mitigación del área afectada.</p> <p>Se ha supervisado las acciones de remediación y mitigación de los siguientes incidentes ambientales:</p> <p>1) Incidente ambiental en el lote 8, ocurrido el 10 de enero del 2011 en el km 69 + 400 del Oleoducto Corrientes - Saramuro. El incidente corresponde a un derrame de hidrocarburo provocado por corte de la línea B donde se derramo 0.02 barriles de petróleo crudo. El</p>		
--	--	--	--

	<p>administrado informó que los trabajos de remediación culminaron oportunamente debido a que el área afectada fue pequeña.</p> <p>2) Incidente ambiental en el lote 8, ocurrido el 11 de enero del 2011 en el km 75 + 300 del Oleoducto Corrientes – Saramuro. El incidente corresponde a un derrame de hidrocarburo provocado corte de las líneas A y B donde se derramó 426 barriles de petróleo crudo. El administrado ha iniciado las acciones de remediación y mitigación del área afectada que consistió en el lavado de la tierra contaminada con hidrocarburo; sin embargo, las acciones de remediación se suspendieron por inundación del área afectada.</p> <p>3) Incidente ambiental ocurrido en el Lote 1AB el 27 de abril 2012 en la Batería Forestal. El incidente corresponde a un derrame por fisura de la tubería en la unión, ocasionando el derrame de 2 barriles aproximadamente. El administrado ha concluido las acciones de remediación debido a que el área afectada fue pequeña</p> <p>Seguimiento de las siguientes denuncias ambientales:</p> <p>1) Seguimiento a la demanda entablada por el Comité por el Agua que viene reclamando el retiro de la empresa CONOCO PHILLIPS en el Lote 129 superpuesto en la cabecera de los cuencas de los ríos Nanay, Pintuyacu, Chambira y Mazán en la región Loreto.</p> <p>2) Seguimiento a la demanda interpuesta por las organizaciones de Comunidades Nativas FECONACO (Corrientes), FEDIQUEP (Pastaza), FECONAT (Tigre), ACODECOSPAT (Marañón), quienes vienen solicitando la remediación de los pasivos ambientales ocurridos en el Lote 1AB</p> <p>Se ha efectuado tres denuncias en el SINADA los mismos que fueron registrados con los códigos ODLO-009-2012 el 26/06/2012, ODLO-0002-2012 del 25/06/2012 y SC-0317-2012 del 30/06/2012 (se adjunta el reporte general de las denuncias).</p> <p>• Se ha participado en la Comisión Ambiental Regional donde se ha pedido que la CAR Loreto exhorte a las Municipalidades Provincial de Maynas, Distrital de Belén, Distrital de Punchana y Distrital de San Juan Bautista a fin de que cumplan con la presentación del PLANEFA</p> <p style="text-align: right;">2012.</p>		
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se ha participado en la reunión multisectorial en DIGESA para atender la demanda de las Comunidades Nativas que firmaron el Acta Alianza Topal en la cuenca del río Corrientes.</li><li>• Durante la supervisión de EFA de las provincias de Alto Amazonas y Datem del Marañón, se ha brindado. asesoramiento en la formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Las municipalidades comprendidas en esta capacitación son: Municipalidad Distrital de Teniente César López Ríos, Municipalidad Distrital de Lagunas y Municipalidad Provincial de Datem del Marañón. En el caso de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y Municipalidad Distrital de Santa Cruz cuyo personal fue capacitado en el taller PLANEFA organizado el 23 de marzo del presente año, se supervisó el nivel de implementación de dicho documento.</li><li>• Por otro lado, se ha recepcionado la Resolución de Alcaldía N°055-2012-A-MDM, Resolución de Alcaldía N°162-2012-MDP-A, Resolución de Alcaldía N°177-2012-A-MPR; mediante la cual La Municipalidad Distrital de Mazán, Municipalidad Distrital del Putumayo y la Municipalidad Provincial de Requena aprueban sus respectivos PLANEFA 2012, sumando un total de siete gobiernos locales que cuentan con PLANEFA aprobado por su representante legal</li><li>• Asimismo, la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla y la Municipalidad Distrital del Tigre nos hicieron llegar el Acuerdo de Consejo mediante la cual el pleno del consejo de estos gobiernos locales aprueban sus respectivos PLANEFAS 2012, el siguiente paso será la aprobación mediante Resolución de Alcaldía</li></ul> <p><b>Vigilancia de la calidad ambiental</b> Durante las visitas de supervisión de EFA se ha evaluado la gestión y manejo de residuos sólidos municipales en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y Municipalidad Provincial de Datem del Marañón. Esta evaluación ha consistido en el acopiar información</p>		
--	---	--	--

	<p>sobre el estado de la infraestructura destinada a la disposición final de residuos sólidos y el llenado de un formato en el lugar de disposición final</p> <p>Durante las visitas de supervisión de EFA se ha evaluado la gestión y manejo de residuos sólidos municipales en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y Municipalidad Provincial de Datem del Marañón. Esta evaluación ha consistido en el acopiar información sobre el estado de la infraestructura destinada a la disposición final de residuos sólidos y el llenado de un formato en el lugar de disposición final.</p> <p><b>Fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se ha participado en charla sobre Competencias y atribuciones de OEFA en aspectos ambientales, organizado en forma conjunta con el Gobierno Regional de Loreto con motivo de la semana del medio ambiente, la exposición fue realizada el 01 de junio del 2012</li><li>• Se ha participado en charla sobre el Servicio Nacional de Información sobre Denuncias Ambientales – SINADA en la Institución Educativa República de Venezuela, organizado en forma conjunta con el Gobierno Regional de Loreto con motivo de la semana del medio ambiente, la exposición fue realizada el 04 de junio del 2012.</li><li>• Se ha participado en el Seminario Taller “Promoviendo la Educación Ambiental con la Reanudación de Taricaya y Charapa en playas seminaturales de las instituciones educativas de la provincia de Maynas”, organizado por SERNANP y dirigido a docentes de las instituciones educativas en la región Loreto. OEFA participó como ponente en el tema “OEFA: funciones y competencias en el ámbito de fiscalización ambiental”, realizado el 28 de junio del 2012</li></ul> <p><b>Fortalecimiento institucional</b></p>		
--	---	--	--

	<p>Durante la visita de supervisión a la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, se entrevistó con el Alcalde de la Municipalidad con quien se acordó formular un convenio marco de cooperación interinstitucional entre OEFA y la Municipalidad para fortalecer la fiscalización ambiental en el ámbito de dicha municipalidad.</p> <p>Se ha realizado una reunión de trabajo con el coordinador del convenio marco por parte de IIAP con el fin de formular un plan de trabajo para implementar el convenio.</p> <p>Se ha capacitado al Abogado Darwin Angulo Ríos - Especialista Legal de la Oficina Desconcentrada en la sede central</p> <p>Se ha efectuado el reporte mensual y semestral de cumplimiento de metas</p>		
Oficina Desconcentrada de Cusco	<p>Se ha efectuado la Supervisión ambiental especial, verificándose la implementación del Plan de Contingencias de la empresa y del Plan de rehabilitación ambiental.</p> <p>Se ha efectuado el monitoreo a la Municipalidad Distrital de Wanchaq, para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental.</p> <p>Se han realizado comunicaciones dirigidas a las entidades competentes, a fin de que cumplan sus obligaciones de fiscalización ambiental.</p> <p>Se han establecido comisiones de trabajo, integradas por instituciones del estado de nivel nacional, regional y local, así como por las organizaciones sociales de base para que puedan determinar la situación ambiental de la Sub Cuenca de Santo Tomás, así como las necesidades sociales que son materia de reclamo de la población de Chumbivilcas.</p> <p>A consecuencia de la intransigencia e intereses políticos de los dirigentes, se rompió el diálogo.</p> <p>Se ha conformado el Comité Técnico Ambiental, cuyos integrantes de manera coordinada realizarán los monitores en el marco de sus competencias.</p> <p>Se ha elaborado el informe de evaluación de la gestión de residuos sólidos, emitiendo recomendaciones para la mejora del manejo y</p>	<p>Demora en el reembolso de Caja Chica, dificulta realizar las acciones de supervisión, capacitación y difusión.</p> <p>No se cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las acciones de seguimiento y monitoreo de la calidad ambiental (equipo multiparámetro, sonómetro, protocolos).</p> <p>Todo el personal técnico de la OD CUSCO, requiere de actualización y fortalecimiento de capacidades.</p> <p>No se cuenta con equipo de protección personal, indumentaria para realizar, monitoreos y supervisiones</p>	<p>Realizar capacitaciones permanentes al personal de las OD en materia de fiscalización ambiental, legislación ambiental, protocolos y procedimientos para desarrollar las acciones inherentes al cargo y sobre el SINEFA.</p> <p>La Dirección de Administración debe establecer un procedimiento, a efectos de financiar los viáticos para los servidores en caso de emergencias.</p> <p>Se ha solicitado la adquisición de los equipos para mediciones y monitoreo de la calidad ambiental y protección personal.</p>

	<p>gestión de residuos sólidos municipales.  Se ha dado a conocer los alcances del SINEFA a entidades regionales y locales.  Se ha desarrollado la supervisión a la implementación del plan de contingencias de TGP.  Se cuenta con información base respecto al estado situacional de 20 EFAS en el Departamento del Cusco.  Presentación de la evaluación de la gestión de residuos sólidos en el distrito de Urcos, y se han efectuado las recomendaciones pertinentes a la Municipalidad distrital de Urcos.  Se han habilitado a 50 representantes de entidades regionales y locales para que puedan formular el PLANEFA.  Aprobación del Plan de Supervisión a Entidades a efectuarse durante el año 2012  Aprobación del Plan de Monitoreo de la calidad ambiental del ámbito de influencia de la Empresa Minera ANABI.  Presentación y aprobación del informe de evaluación de encuestas aplicadas a representantes agricultores de 10 provincias del Cusco.  Presentación y aprobación del informe de evaluación de la gestión de residuos sólidos del Distrito de Anta, con recomendaciones que deberá implementar la Municipalidad para mejorar el manejo que se viene desarrollando.</p> <p><b>Fortalecimiento de la Institucionalidad a nivel regional en Cusco</b>  Se ha evaluado y realizado las observaciones pertinentes a fin de mejorar la gestión y lograr el cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental de Municipalidades distritales (4) y provinciales (3) supervisadas.  Se realizó un proceso de selección de personal, cuyo resultado fue contar con especialistas ambientales para las OD de Arequipa, Madre de Dios, Puno y Cusco.  Se ha logrado monitorear el estado situacional diario de los conflictos en Cusco.  Se ha logrado capacitar a la nueva especialista de la OD Cusco, lográndose la habilitación de profesional para el desarrollo del trabajo.</p>	<p>especiales.</p>	<p>Se requiere programar las acciones de capacitación para el personal técnico de la OD Cusco, requiere de actualización y fortalecimiento de capacidades.</p>
--	--	--------------------	--

	<p>Se cuenta con información sistematizada de los 95 grifos y estaciones de servicio de los departamentos del Cusco y Apurímac.</p> <p>Se ha atendido y orientado a los denunciantes, orientando su queja a la entidad competente.</p> <p>Las entidades competentes: OEFA, ANA, DIGESA, han constituido un comité técnico ambiental de monitoreo para evaluar las cuencas de los ríos Cañipía y salado.</p> <p>Se ha constituido formalmente a través de una norma regional la Comisión Técnica Multisectorial contra la Minería ilegal e informal, para poder implementar las disposiciones establecidas en las normas aprobadas.</p> <p>Se han acopiado los informes para determinar la estandarización de la data acopiada por la OD, para su futura sistematización.</p> <p>El personal de la OD ha logrado ser capacitado y habilitado para el uso de formatos e implementación de procedimientos de supervisión de unidades menores, estaciones de servicio y grifos.</p> <p>200 personas sensibilizadas entre docentes y alumnos de las Universidades Alas Peruanas, Universidad Particular San Antonio Abad del Cusco y Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.</p> <p>Supervisión de la Dirección de Salud Ambiental, contándose con el acta y los medios de verificación recabados.</p> <p>Supervisión a la Municipalidad de Ollantaytambo y se cuenta con el acta como con los medios de verificación.</p> <p>Seguimiento y la verificación de los compromisos ambientales y obligaciones legales de los grifos.</p> <p>Se cuenta con el plan de intervención cuya ejecución generará la</p>		
--	--	--	--

	<p>evaluación de la situación ambiental y sanitaria y acciones orientadas a remediar y a mejorar las condiciones de vida de la Provincia de Espinar.  Se evaluó área de intervención del proyecto.  Se cuenta con información diaria acerca de la situación de los conflictos socioambientales.  Se atendieron a denunciantes  Personal de OD CUSCO capacitado, oficina supervisada.</p>		
<p>Oficina  Desconcentrada  Madre de Dios</p>	<p>La Convocatoria al Seminario - Taller estuvo cargo de la Presidencia del Consejo Directivo.  Se ha registrado una denuncia ambiental por probable contaminación de la Quebrada el Castañal cumpliendo con la función supervisora a las EFA. Informes remitidos por ALA Maldonado y DIRESA respecto a las acciones desarrolladas por sus representadas.</p> <p>El Taller PLANEFA se ha desarrollado el 27 de febrero 2012 permitiendo el Fortalecimiento de Capacidades a 23 funcionarios del GOREMAD y Gobiernos Locales para la Formulación de su respectivo PLANEFA.</p> <p>Participación en la reunión del MINAM para la formulación del proyecto "Protección de la Biodiversidad, Mejora de la Gestión Ambiental y la Formalización de la Minería Pequeña y Artesanal en la Región Madre de Dios".</p> <p>Participación como observadora en la Mesa de Dialogo instalada en la ciudad de Puerto Maldonado por la coyuntura del paro minero.</p> <p>Presencia y posicionamiento Institucional del OEFA en Gobierno Regional y Local, a través de Supervisiones Ambientales a EFAs Regionales y Locales</p> <p>Seminario Fortalecimiento de Capacidades para el Cumplimiento de Obligaciones Ambientales Fiscalizables de los Administrados del sector Hidrocarburos: Estaciones de Servicio y grifos.</p>	<p>Para el I Trimestre no se programó Supervisiones a EFA por falta de personal técnico, se realizó el levantando de observaciones de Informes de Supervisión Ambiental del año 2011.</p> <p>Falta de personal técnico para acciones de Supervisión Ambiental.</p> <p>No se cuenta con un proyector multimedia y movilidad para talleres, charlas y el desplazamiento del personal dentro de ámbito de jurisdicción del departamento de Madre de Dios.</p> <p>Supervisión ambiental directa al administrador de 4 unidades menores.</p>	<p>Incorporar al Especialista en Derecho Ambiental para las acciones de Supervisión Directa programadas para el presente año.</p> <p>Las limitaciones logísticas que tiene la OD MDD, no es obstáculo para continuar con nuestra función por el contrario para el cumplimiento de actividades programadas se recurre al apoyo de entidades que tienen diligencias de campo al que se integra nuestra participación, en la mayoría de veces limitándose al radio urbano de la ciudad de Puerto Maldonado.</p> <p>Es necesario que la Dirección Supervisión elabore, guía procedimientos para la supervisión a EFA para un mejor desempeño de nuestra función y de los propios</p>

			funcionarios.
Oficina Desconcentrada de Cajamarca	<p>La Convocatoria al Seminario - Taller estuvo cargo de la Presidencia del Consejo Directivo.</p> <p>Reuniones con las Municipalidades Provinciales de Cajamarca, Chota, Cutervo, San Ignacio, San Marcos y San Pablo para la elaboración del PLANEFA desarrollado los días en 28 y 29 de febrero, 01, 02, 06 y 08 de marzo del presente año permitiendo el Fortalecimiento de Capacidades a 45 funcionarios de los Gobiernos Locales .</p> <p>Reunión con el Gerente de Desarrollo Ambiental, Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Parques y Jardines, Limpieza Pública, Infraestructura y Transporte, Asesor Legal de la Gerencia.</p> <p>Participación como observadora a la Mesa de Dialogo N° 2 instalada en la ciudad de Cajamarca por el tema de CONGA.</p> <p>Participación de la reunión donde se expuso las funciones y competencias del OEFA a los representantes de la Central Nacional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas e Indígenas del Perú.</p>	<p>Para el I Trimestre no se ejecutaron Supervisiones a las EFA, se realizó el levantamiento de las observaciones de los informes de Supervisión Ambiental del año 2011.</p>	<p>Las solicitudes de supervisión deben ser remitidas con anticipación.</p> <p>Se requiere profesionales y/o técnicos para la Oficina Desconcentrada.</p>
Oficina Desconcentrada de Tumbes	<p>Actualización del mapeo de entidades, conflictos socio ambientales, actividades que impactan negativamente el ambiente, inventario de bienes y equipos de la Oficina Desconcentrada de Tumbes.</p> <p>Informe sobre el desempeño ambiental en el ejercicio de funciones de control y fiscalización ambiental del Gobierno Regional de Tumbes, Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región Tumbes y Municipalidades distritales y Provincial de Talara de la Región Piura.</p> <p>Informe sobre la asistencia a la reunión de trabajo del comité de gestión de la bahía de Sechura del 24 de enero 2012.</p> <p>Informe sobre las acciones realizadas en la bahía de Paita ante los</p>	<p>No se cuenta con especialista ambiental para el apoyo en la acciones de supervisión.</p> <p>No se cuenta con equipamiento básico para las acciones de supervisión directa e incidentes ambientales.</p> <p>Coyuntura del conflicto socio ambiental entre los pescadores y la oposición a la</p>	<p>Se ha alcanzado el cuadro de necesidades de equipamiento mínimo para lograr una eficiente gestión en el desempeño de las funciones.</p> <p>Se ha solicitado la contratación de personal para la oficina Desconcentrada.</p> <p>Se ha contado con la vista de personal de Sede central OEFA, en capacitación por</p>

	<p>incidentes de afectación de fauna marina en la Esmeralda de Collan 25 de enero 2012.</p> <p>Coordinación y validación sobre actualización de Conflictos ambientales en la región Tumbes con la Defensoría de Pueblo. Participación en la reunión del Grupo técnico para la implementación del SINEFA en el Gobierno Regional de Tumbes. Informe sobre participación en acciones de trabajo sobre la problemática de la erosión de las playas de Mancora. Participación en la segunda reunión del Grupo técnico para la implementación del SINEFA en el Gobierno Regional de Tumbes.</p> <p>Supervisión sobre el incidente ambiental por derrame de hidrocarburos en Zorritos.</p> <p><b>Fortalecimiento de la Institucionalidad a nivel regional de Tumbes</b> Se realizó la supervisión sobre desempeño ambiental a entidad pública Municipalidad Distrital de San Jacinto - Tumbes. Se realizó la supervisión sobre desempeño ambiental a entidad pública Municipalidad Provincial de Zarumilla. Apoyo a la Dirección de Evaluación en acciones de campo en la evaluación ambiental del ecosistema marino costero del mar de Tumbes. Coordinación con la Dirección de Supervisión para el requerimiento de información al sector pesca.</p> <p>Se impulsó la implementación de SINEFA en el GORE Tumbes Se realizó la supervisión sobre desempeño ambiental a entidad pública Municipalidad Distrital de Aguas Verdes. Se realizó la supervisión sobre desempeño ambiental a entidad pública Municipalidad Distrital de Papayal. Se ha logrado comprometer la elaboración del PLANEFA Por parte de la EFA a la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes. Se ha logrado comprometer la elaboración del PLANEFA Por parte de la EFA a la Municipalidad Distrital de Papayal.</p>	<p>actividad sísmica de la empresa BPZ.</p> <p>Las Entidades de Fiscalización Ambiental, tienen dificultades para la elaboración del PLANEFA.</p> <p>Por parte del GORE Tumbes, se presenta un frecuente cambio de funcionarios.</p>	<p>parte de la Oficina de Administración - OA, Oficina de comunicaciones - OCAC, Oficina de Tecnología de la Información-OTI, Oficina Planificación y Presupuesto OPP.</p>
--	--	--	--

	<p>Se ha logrado desarrollar una propuesta regional Piura Tumbes. Charla de capacitación a UNT; UPAP; Colegio de Ingenieros del Perú - CD Tumbes.</p> <p>Se ha programado capacitación para administrados sobre cumplimiento de la legislación ambiental para el mes de Agosto</p>		
Oficina Desconcentrada de Arequipa	<p>Contar con una línea de información actualizada sobre los problemas ambientales que se vienen desarrollando en la Región Arequipa, así como de los posibles problemas latentes a desarrollarse, lo cual permite tomar las acciones correspondientes.</p> <p>Recabar información que revela el deficiente manejo de plaguicidas, por lo cual se impartió boletines informativos sobre su uso y adecuado manejo en prevención y defensa, de la salud humana y ambiental.</p> <p>Difusión del Rol del OEFA en la ciudad de Arequipa. Participación en la Comisión Ambiental de Diálogo, la cual se logro el fortalecimiento de la información respecto a las funciones del OEFA, en relación a las actividades mineras y su desempeño durante la operación del mismo.</p> <p>Recopilación de la información de Línea de Base Ambiental y diagnostico Situacional de PCBs, de la empresa EGASA.</p> <p>Verificación del cumplimiento de la normatividad y verificación del acuerdo manejo y disposición final de residuos peligrosos. Participación en evento de la Municipalidad Provincial de Arequipa, sobre Articulación de planes de protección de la naturaleza - Infraestructura Verde y parques sustentables. Participación en la Reunión de Trabajo en Torata Moquegua, a fin de lograr el fortalecimiento respecto a la difusión de las funciones del OEFA, mostrando ser una institución al servicio del ciudadano que garantice la calidad ambiental de las actividades mineras. Coordinación con las entidades ARMA, Produce Arequipa y otras entidades, para la atención de la problemática de la contaminación</p>	<p>No se cuenta con equipos para mediciones de calidad de agua, aire y ruidos en la ODE, lo que imposibilita un accionar más rápido.</p> <p>La ausencia de unidad vehicular, no coadyuva a la realización de diversas acciones de supervisión, estando a la distancia geográfica.</p> <p>Escasa información del área de presupuesto lo cual limita la formulación de los informes de gestión mensual en cuanto a ejecución financiera, por oficinas desconcentradas.</p> <p>Existe una coordinación con las oficinas de la sede central. Se cuenta con un mínimo de equipamiento de material audio visual. Se cuenta con un deficiente número de personal profesional en la OD Arequipa.</p>	<p>Se proporcione los equipos antes descritos y unidad vehicular. Se implemente a la OD, con equipos como: proyector, ecran, laptop, equipo multiparámetro.</p> <p>Se requiere efectuar una reprogramación a partir de junio de 2012 a efectos de impulsar el objetivo de Consolidar la presencia del OEFA a nivel regional - local.</p> <p>Es importante implementar a la OD de Arequipa con dos especialistas y los instrumentos de medición de control de calidad ambiental (sonómetro, para análisis de calidad de agua, emisiones).</p> <p>Implementar una activa labor de capacitación a administrados y entidades el SINEFA a nivel regional, y establecer niveles de coordinación local mediante reuniones de trabajo y difusión</p>

	<p>del Rio Ocoña.  El Taller PLANEFA desarrollado el 27 de marzo del presente año permitió el Fortalecimiento de Capacidades a los funcionarios de diversos municipios distritales, provinciales y Gobierno Regional para la Formulación de su respectivo PLANEFA.</p> <p><b>Fortalecimiento de la Institucionalidad a nivel regional en Arequipa</b></p> <p>1.- Formulación de informes de supervisión especial de actividades de remediación de derrame de hidrocarburos, por los administrados: PRIMAX S.A., TRANSPORTES VILLA FIEL S.A.C., PICORP S.A.C., A&amp;M TRANSPORTES S.R.L.</p> <p>2.- Consolidación de información de 84 grifos y servicentros, provincia de Arequipa.</p> <p>3.- Participación en dos mesas de diálogo en Moquegua Proyecto Quellaveco, fechas 08 y 17 de mayo de 2012., suscripción de actas de acuerdos N° 15 y 16.</p> <p>4.- Se ha efectuado reuniones de coordinación con ocho (08) municipalidades distritales de Arequipa para dar a conocer la importancia de la implementación del PLANEFA y la realización de supervisiones Ambientales a dichas EFA.  Se efectuaron dos supervisiones a unidades menores Servicentro PETROMAX E.I.R.L. Y Servicentro Miguel Grau S.R.L.  Supervisión de actividades de derrame de hidrocarburos efectuado en fecha 26 de junio de 2012.  Supervisión efectuada a Municipalidades distritales de Yarabamba, Polobaya, Pocsi, Municipalidad Provincial de Camana, y Municipalidad Distrital de Santa Isabel de Siguan.</p> <p>Establecimiento de acuerdos mediante actas 15 y 16, respecto a la absolución de preguntas y observaciones por parte de la Sociedad Civil y organizaciones de Moquegua.</p> <p>Se realizaron dos actividades de sensibilización, en fecha 05 de junio de 2012, se realiza charlas sobre cuidado del medio ambiente en colegio Cayma y en fecha 07 de junio se realiza charlas sobre el cuidado del medio ambiente a estudiantes universitarios de los últimos niveles en auditoría de la Municipalidad de Arequipa.</p>		<p>de la normativa ambiental.</p>
--	--	--	-----------------------------------

<p>Oficina Desconcentrada de Puno</p>	<p><b>Fortalecimiento de la Institucionalidad a nivel regional de Puno</b>  Supervisión a la EFA Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.  Evaluación de la gestión de residuos sólidos y botaderos de la Municipalidad Provincial de Puno.  Evaluación de la gestión de residuos sólidos y botaderos de la Municipalidad Provincial de San Román.  Supervisión a la EFA Municipalidad Provincial de Azángaro.  Evaluación de la calidad ambiental de los transformadores eléctricos que utiliza la minera en cuanto a PCB's  Supervisión a la Estación del Grifo Porteño S.R.L.  Inducción al personal recientemente incorporado a la Oficina Desconcentrada de Puno.  Toma de muestras de distintos puntos de monitoreo  Se tiene pleno conocimiento de la situación de la EFA en materia de fiscalización ambiental, y se ejercieron las funciones de ente rector del SINEFA en Municipalidad Distrital de Cuyo Cuyo.  Se tiene pleno conocimiento de la situación de la EFA en materia de fiscalización ambiental, y se ejercieron las funciones de ente rector del SINEFA en Municipalidad provincial de Sandía.  Se comunicó a la Dirección de Supervisión de OEFA y al OSINERGMIN.  Se participó como entidad del Estado competente en el subsector minería</p>	<p>No se cuenta con movilidad para trasladar al personal a las zonas a intervenir.</p> <p>En el caso de actividades no programadas, como emergencias ambientales, no se contó con viáticos.</p>	<p>Dotar de movilidad adecuada a la OD puno.</p> <p>Evaluar mecanismos para hacer efectivo, de manera oportuna, los viáticos en casos de emergencias y actividades no programadas.</p>
<p>Oficina Desconcentrada de Piura</p>	<p>Actividades de Capacitación al personal de Oficina Desconcentrada de Piura  Coordinación con Instituciones para llevar a cabo actividades por el día del Ambiente.  Atención oportuna para la toma de decisiones y firma de acuerdos para la remediación  Se debe contar con instrumento para cualquier eventualidad sobre la muerte de especies marinas en las costas de Piura y Tumbes.  Difusión de las funciones y objetivos de la OEFA, se pone a conocimiento a las autoridades locales sobre el diagnostico de sus municipalidades.</p>	<p>Falta indumentaria para presentarnos ante las autoridades locales, regionales y usuarios. Falta de equipos GPS, Escáner, etc.</p>	<p>Derivar a la oficina de mantenimiento los UPS  Se ha solicitado la indumentaria.</p> <p>Se ha comunicado sobre las necesidades a nuestro Coordinador de Oficina Desconcentradas.</p>

#### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

##### **CONCLUSIONES**

- ✓ En algunos casos la ejecución de las metas físicas no alcanza a cubrir las metas programadas, como en las supervisiones al subsector Minería e Hidrocarburos, debido a que no se han contratado aun a los Terceros Supervisiones. En otros casos, como la atención de denuncias ambientales, el número de denuncias atendidas supera al programado.
- ✓ Existe una excesiva diferencia entre la ejecución financiera y la ejecución física, considerando como causales el insuficiente personal para monitoreo y supervisión, la temporada de lluvias en la sierra y selva impidieron realizar las actividades programadas, las Oficinas Desconcentradas manifestaron que no se contó con fondos de caja chica de manera oportuna para atender las emergencias ambientales.
- ✓ Durante el primer semestre se realizó las modificaciones no sustanciales a los equipos informáticos y comunicaciones que se tenían previsto ejecutar en este periodo, por lo cual no se observa gasto en cuanto a la ejecución presupuestal.
- ✓ Se realizaron modificaciones a los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5 del sub componente de completamiento de la Plataforma actual del SITE principal; del Ítem 1 del Sub componente Adquisición De Licencias Y Software Diversos; Ítem 1, 2, 3, 4, 5 y 10 del sub componente Equipos Diversos y el Ítem 7 del Sub componente Equipos de comunicaciones del Proyecto de Inversión Pública que se incrementó el monto de inversión en un 25.43 % (6´897,939.24 Nuevos soles), del monto de inversión total con el que fue declarado viable.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Gestionar al más alto nivel del Ministerio de Economía y Finanzas para la aprobación de la Escala Remunerativa del OEFA.
- ✓ Definir el Cuadro de Adquisiciones de equipos e instrumentos para la implementación de las oficinas desconcentradas, a fin de que la Oficina de Administración lo incluya en el Plan Anual de Adquisiciones y proceda a implementar los procesos de selección que correspondan.
- ✓ Las Direcciones de Línea deben presentar un Plan de Ejecución Prioritaria, para acelerar la ejecución de las actividades con calidad del gasto.
- ✓ Designar mediante Resolución al responsable de ejecutar el Proyecto SINADA con capacidad de decisión, que permita implementar los procesos de adquisición de los bienes y servicios necesarios considerados en el Expediente Técnico, con la finalidad de acelerar la ejecución física y presupuestal.
- ✓ Realizar constantemente reuniones con todo el personal responsable de la ejecución de las metas y acciones en el área administrativa a fin de absolver las dificultades que pudieran presentarse durante su ejecución o trámite.
- ✓ Reprogramar el Plan Operativo Institucional 2012, a fin de concordar con la información que brindan las direcciones de línea, debido a la diferencia que hubo entre en la información recibida de las actividades efectuadas con las actividades programadas, resaltando las observaciones en las unidades de medidas y metas programadas.
- ✓ Implementar el aplicativo de monitoreo a fin de incorporar la información de los avances de las metas programadas, a fin de llevar un mejor control en la ejecución.
- ✓ A través del área de logística plantear un cronograma de ejecución en coordinación con los responsables que se encargan de la revisión y aprobación de los expedientes de contratación con la finalidad de dar seguimiento y determinar los principales problemas que se vienen presentando.